Miércoles 9 de Marzo de 1870 — BUENOS AIRES — Año I.—Núm. 413

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavo.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lunes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps.—Proa 500
Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 fns.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés—

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

CAPITAN.

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el tren de las 9 y media de la mañana y regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Miércoles y Sabados.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Viernes en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los Martes—

Para los mismos destinos el vapor

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente; los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO
34—CUYO—34

Para Montevideo, carga y pasajeros, el [illegible] vapor oriental

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA

De Navegacion á Vapor,

ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete [illegible] capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viernes y Lunes en combinacion con el ferro-carril del Norte, estacion 25 de Mayo, 9 de la mañana. boletos de tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sabados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, Rosario.
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.
La compañia responde de todos los valores que se le confien.

Mernet y Ca.

Consignatario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolas y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela Victoria No. 34

Compañia

RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion,
Los paquetes nacionales

TARAGUY, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente.

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso latchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, orden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY
12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por ordenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.
En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de [illegible] á los corredores en la primer introduccion de letras á los cuentos.
Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mjc. y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben reditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias á 90 descuenta tambien *Pagares de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra—
El descuento en moneda corriente y metalico 7 p. % al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metalico 5 p. % al año.

DEPOSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos mc. [illegible] firma [illegible] de reconocida solvencia.

J. A. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y C.

108 SAN MARTIN 108

La tasa del interes hasta nueva disposicion queda fijada como sigue. Depositos en cuenta corriente, metalico y papel moneda corriente

A nuestro favor	15 p% al año
Cuenta corriente	6 p% al año
Con 15 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año
Descuentos. Precio convencional.	

LETRAS. Sobre Lóndres, Banco Nacional Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Genova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 «
A « « 60 «	8 «
A « « 90 «	9 «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagares será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35

Presidente **D. RICARDO O'SHEE**
Director General **D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre deposito en cuenta corriente	3 p% al año
En deposito á plazo fijo	9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metalico y moneda corriente	15 p% « «

Descuento de letras y pagares el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metalico y moneda corriente se abona 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	£ 1,500,000	ó sean $ fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000	ó sean « «	775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERA COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 « «
Idem idem á 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. GREEN—Gerente.

Correspondencia de la Campaña.

Rojas, Marzo de 1870

Cosas del pueblo y sus intereses—Paseo de digestion—El Carnaval.

Señores Redactores,

Conclusion.

III.

Llegó el Carnaval y esto quiere decir que llegaron esos tres dias del año en que el ócio reemplaza al trabajo, esos tres dias de locura en que no queda títere con cabeza y durante los cuales perdemos todos nuestros habitos todos prometemos divertirnos, hacemos acópio de buen humor, y los papás aunque muy apesar nuestro, tenemos que hacer acopio de dinero para satisfacer los caprichos ya de los hijos, luego de las niñas y quizás hasta de la madre. Quisiera saber quien fué el inventor de esos dias de locura, para profesarle el ódio que se merece por tantos sacrificios que nos trae su invencion, á nosotros pobres viejos que nos tienen como bolas sin manija pero por mas que todos [illegible] limpio, y todo se reduce á que la carne se va, y quien nosotros [illegible] que se fuera seria el Carnaval y su [illegible] juego de agua y otras cosas porque [illegible] es para menos que estar enojado. Figurense Vds. que el primer dia salimos á la calle por la mañana y [illegible] [illegible] y quien sabe que [illegible] estado nuestra [illegible] pasar por casa [illegible] Carnaval, asaltan [illegible] nuestro [illegible]

[illegible]

Así se pasaron los dos dias siguientes continuandose estas escenas con demasiada frecuencia.

El último dia cuya no [illegible] estaba destinada al baile, sucedió un acontecimiento triste, y decimos triste porque vino á quitar parte del brillo y esplendor que aquella reunion debió tener. Despues de un hermoso dia en que el sol con sus rayos doraba las calles y paredes de los edificios, como cansado de [illegible] su presencia quiso esconderse tras de negros nubarrones que amenazaban á los bulliciosos vivientes con una horrible tempestad.

Desde ese momento se difundió en todos los semblantes juveniles una tristeza que movia á compasion y algunas de las bellas que debian asistir decian con voz muy apagada—Que lastima! ya no habrá baile. y á [illegible] llover [illegible] perfecto no se equivocaron á las seis de la tarde rompe [illegible] nubarrones [illegible] anegaron las calles.

[illegible] que se habia postergado el [illegible] de la noche un [illegible] á nuestra puerta [illegible] al balcon y nos [illegible] [illegible] la hora ya estaba [illegible] nunca desmentida, crédito á una comision de jovenes.

Pasaremos por alto la descripcion de este, porque tendriamos que estendernos mucho y no tenemos tiempo, solo diremos que es el mas [illegible] de esta localidad.

Aunque el [illegible] del tiempo no estuvo tan concurrido como se esperaba, el salon estaba [illegible] [illegible] momentos hemos pasado entretenidos como esa noche aunque nuestro [illegible] fue bien [illegible] porque colocados en un rincon nos propusimos observar y nada mas.

Lo primero que notamos fué que el alegre jóven C. V. aunque muy acostumbrado á la manipulacion lo habian electrizado las miradas de la simpática B. C. y aunque estaba entre los admiradores, parece que las demas le eran indiferentes. La morochita de mirada traviesa A. E. tenia un enjambre de admiradores que como moscas á la miel se disputaban estrechar su delicado talle al compas de un wals entusiasta, pero el que se llevó la palma fue un jóven andaluz.

El jóven L. C. parecia dominado por la simpatica [illegible] P. á los que el pícaro de Cupido parece que ha dirigido sus flechas. Todas las demas señoritas estaban interesante tanto por sus gracias como por sus trajes elegantes [illegible] hicieron entusiasmar á otros muchos jóvenes cuyos nombres no recuerdo.

La falta de [illegible] fué muy notada [illegible] por el jóven R. y su [illegible] dirigian su vista [illegible] buscando algo que no encontraban. Un jóven muy rubio descendiente de la vieja Albion, parecia que tenia presente lo que sin duda sus padres le legaron *time is money* pues no queria perder el tiempo y lo aprovechaba regalándole el oido á la señorita de N.

El jóven A. A. andaba cual si fuese picaflor saltando de una flor en otra.

¿De la dueña de casa qué podriamos decir parecido á la verdad? todo seria pálido al lado de su esquisita amabilidad.

A las seis de la mañana, cuando ya el sol del nuevo dia resplandecia en toda su claridad vino á sacarnos de aquella mansion de festival, el tañido de la campana del Templo que nos recordaba el dia de Ceniza y [illegible] la memoria que somos de polvo y polvo nos hemos de volver.

De VV. S. S. S.

El tio Policarpo.

SOLICITADA.

Señor Redactor de El Nacional.

[illegible] registró un artículo contra [illegible] de mi señor padre que se halla [illegible] circunstancia que V. no ignora.

[illegible] estas lineas, pero no quiero prescindir de decir á V. que solo el empeño de molestar á los hombres pacificos puede esplicar las insensateces en lo que nos toca de su artículo.

El Gobierno de Catamarca envió un poder á mi Sr. padre para que acusara una correspondencia en que se le atribuian falsamente [illegible]

[illegible]

Esto [illegible] al Gobierno Nacional por que no le [illegible] que en su administracion se hicieron [illegible] reliaro, pero [illegible] padre [illegible] al Gobernador Gomez, que [illegible] de su administracion nada de eso le [illegible]

[illegible] Presidente actual [illegible] al Presidente [illegible] cordialidad [illegible] Padre desempeñó [illegible] República [illegible] buen sentido [illegible] Cónsules de la politica de sus [illegible]

[illegible] no figura entre los hombres de partido.

[illegible] porque me consta [illegible] el Presidente [illegible] sus Ministros, como [illegible] Presidente Mitre y sus [illegible]

[illegible]

Por [illegible] todo lo que escriben los [illegible] Nacion y de otros diarios [illegible] Presidente de la República, porque no puede V. [illegible] negarles el puesto que ocupan en el partido liberal.

Como el diario de V. es considerado órgano del Gobierno Nacional, tienen malas consecuencias esos [illegible] y por esto le dirijo esta rectificacion.

Angel G. Lavaysse [illegible]

Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.

República Argentina

La inmigracion europea en esas comarcas ha tomado proporciones tales que, creo interesarán á nuestros lectores algunos datos acerca de las condiciones del pais, que tan generosamente se ha constituido en huesped para tantos millares de familias que han ido é irán á pedirle trabajo.

Cuando se considera el progreso inmenso que en tan poco tiempo se ha alcanzado y se alcanza en esta tierra hospitalaria, los frutos que han producido las libres instituciones, debe nos necesariamente admirarnos.

No hablaremos de los antecedentes del ciudadano presidente de la República, porque todos los conocen, y por otra parte no bastara un gran volúmen para contenerlos y mucho menos para hacer los comentarios á que ellos dan lugar.

Haremos notar sin embargo, que fueron tan imprevistos, que casi nos atrevemos á llamarlos fatales. Y á la verdad, algo de fatal debe preceder la vida de un hombre que en una época dada, debe gobernar una ó mas naciones un reino, un imperio.

Esos hombres son preparados por las circunstancias, las cuales si no estan determinados de un modo absoluto por cierto, por ley de relacion, no obstante son lojicamente producidos. La historia nos dá la lista de esos seres predestinados, é invocamos el apoyo de los hechos para probar nuestras palabras.

Sea como fuese, nuestra opinion será siempre que esa vasta inteligencia que rige ahora la República Argentina ha debido ser sometida á una ley de fatalismo, y estaba en cierto modo predestinada.

¿Ha cumplido Sarmiento con su mision? Lo responderá el pais con la enumeracion de los beneficios que ha recibido de su persona.

Siendo la educacion y la instruccion dos cosas esencialmente distintas, aunque se confunden á menudo la base principal, sobre la cual se ha de fundar la prosperidad de un pais, Sarmiento, quiso sembrar los gérmenes de la verdadera moral, promoviendo y activando la instruccion popular en todas las ciudades y provincias. De esta manera condenó el antiguo sistema de enseñanza esclusiva para la clase rica de la sociedad, sistema falso en sus principios y en sus consecuencias y sobre todo, inmoral y dañoso para los mismos estados que lo adoptan, ya sea como medida, ya como necesidad politica.

¿De que utilidad fueron para la España la famosa Universidad y los celebres colegios? ¿Al lado de un bachiller de Salamanca cuántos millones de personas vivian en el embrutecimiento producido por la supersticion y la ignorancia, fuentes de tantos males y de tantas miserias.

¿Quien dió á los pueblos juguete y presa de este el papel conquistador? La ignorancia.

Convencido de esta verdad insigne patricio se apresuró á inaugurar colegios en todas las ciudades y provincias y un gran numero de escuelas municipales en los paises y aldeas de la campaña.

Por el fin de Sarmiento no era solamente aumentar el bienestar moral de sus conciudadanos, queria tambien asegurar sus necesidades materiales, civiles y politicos.

La actividad de este hombre ha sido tan fecunda que en el corto espacio de un año el progreso ha [illegible] en condiciones inesperadas. Primero pensó establecer comunicaciones entre diversas provincias de la República.

Bajo sus auspicios fué trazado el ferrocarril entre Villa Nueva y Rio 4º que tiene 75 millas de estension.

Se hizo un contrato para la construccion de un ferro-carril de la Concordia Entre-Rios á Mercedes Corrientes.

El ferro-carril *Gran Chaco*, que sale de las colonias de Santa Fé hácia el Norte, debe empezarse antes de concluir este año.

El ferro carril *Central* se acabará en Abril del año próximo, y se ha decretado por fin el ferro carril de Córdoba á Tucuman cuya estension será de 600 á 700 millas.

Los telégrafos no fueron descuidados por el activo Presidente.

En efecto desde ahora Montevideo comunica con la ciudad de Córdoba, recorriendo de este modo un trecho de 600 millas.

Por obra de una empresa todas las riberas del Plata, es decir, las provincias de Entre Rios, Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, tendrán telégrafos y podrán comunicar entre sí á una distancia de 800 millas. Este contrato ha sido hecho con el señor Hopkins y será ejecutado el próximo año, los modelos de construccion llegan todos los dias.

Otro contrato fue celebrado con el señor Clark y Ca. para la construccion de un telégrafo que nos pondrá en comunicacion con la República de Chile. Estos señores partieron para los Estados Unidos del Norte para proveerse los materiales necesarios.

Con el señor Rio se celebró tambien un contrato para la construccion de un telégrafo entre Córdoba y Jujuy el cual tendrá una estension de mil millas.

Por estos hechos en el periodo de dos años ó mas, tendremos toda la República cruzada por una red de telégrafos y en comunicacion instantanea con Chile y Montevideo.

Tambien los intereses marítimos ocuparon la mente de este gran hombre, y se apresuró para negociar con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires la construccion de un puerto capaz [illegible] que se hace necesario para satisfacer el comercio que tiene esta ciudad con el estrangero.

Al fin de este año, quedará abierta la navegacion del Rio Bermejo. Este rio se estiende hasta la Provincia de Jujuy, ultima en el Norte de la República. Será sin duda una ventaja para el comercio, pues habrá mayor facilidad para traer las prodigiosas riquezas naturales del Chaco.

Para hacer mas floreciente esta República se decretó una esposicion Nacional en Córdoba para el 15 de Octubre del año venidero. Todos las medidas se tomaron con el mayor cuidado, los materiales para el palacio deben llegar de los Estados Unidos. Todos los paises estrangeros estan invitados á mandar sus productos, en toda la República se observa un movimiento indescribible, todos quieren concurrir con sus fuerzas á esta esposicion que lanzará resueltamente al pais en la via de la prosperidad y del progreso.

La guerra con el Paraguay que habria podido impedir este estado de cosas, se puede decir terminada. Lopez no tiene mas que 300 hombres y se retira hacia Bolivia. Quedando libre el pais, el comercio presenta al estranjero una fuente inagotable de riquezas y de fortuna.

Un censo exacto fué practicado por órden del Presidente y ahora la República conoce el número exacto de sus habitantes.

No se deben temer ya las invasiones de indios porque estan ya suficientemente guardadas las fronteras. El Coronel D. M. de Gainza Ministro de la Guerra cuya actividad y patriotismo son muy conocidos concentra su atencion á la defensa de las mismas, y cuando haya concluido la guerra con el Paraguay y el ejército de linea haya vuelto, este quedará consagrado á la defensa de las fronteras.

Se han tomado pues, todas las medidas para que los ciudadanos prosperen en el interior, y con ellos los estranjeros, lo que es una prueba luminosa de la sabia administracion del Gobierno Argentino.

Apesar de haber alcanzado tan importantes mejoras se ocupa tambien de ayudar á la inmigracion europea con la mas generosa y noble hospitalidad, facilitando á todos los inmigrantes industrialmente los medios de colonizacion.

Con ese fin se van á hacer medir los territorios pertenecientes al Gobierno Nacional para poderlos ofrecer en mejor calidad y al menor precio posible á la inmigracion.

El Presidente en persona se propone visitar las colonias establecidas en las Provincias de Entre Rios y Santa Fé, para poder contribuir á su progreso y buen estar.

Los colonos gozan los mismos derechos y rejidos por las mismas leyes que los naturales del pais.

[illegible] autor es el del insigne Dr. Velez Sarsfield el cual hará mejoras en las condiciones del pais y lejislacion.

Diremos por fin que el crédito nacional ha esperimentado una reaccion increible, Los Fondos Públicos fueron negociados al 60 por ciento.

Esto es debido al órden que reina en la hacienda, al buen estado del tesoro, á la prosperidad siempre creciente del pais como tambien el credito del Gobierno Nacional.

Y ahora que hemos enumerado estos hechos, ¿no podremos decir que la Administracion que los produjo debe considerarse como muy sagaz y al jefe, hombre de esclarecida mente, de conciencia recta, de generoso patriotismo y de accion?

Si, por cierto; porque en el corto espacio de doce meses ha hecho todos estos progresos, haciendo caminar al pais á la par de las naciones mas civilizadas del mundo y coronando con un feliz resultado el sueño dorado de la República Arjentina, que habia debido emplear muchos años para conseguir este resultado que la hace rival de la misma Europa.

E. C.

Correo Mercantil de Génova.

LA PRENSA

Candidatos para convencionales.

El derecho constitucional ha conquistado en estos ultimos tiempos principios que para algunos ya pasan como axiomas.

Como lleva por objeto la organizacion de las sociedades, en su aplicacion se hace necesario indispensable tener en cuenta la naturaleza humana con sus necesidades y hasta con sus instintos.

El constitucionalista ha venido observando al hombre en sus relaciones diarias y segun sus estudios ha dado las leyes que pudiera regirlo.

Es en la naturaleza humana en que se encuentra la fuente de toda ciencia, y es en la naturaleza donde el sabio tiene que acudir para recoger la verdad deseada.

Una ley que contrarie en sus disposiciones las necesidades del hombre, es una ley que tarde ó temprano tiene que quedar sin aplicacion.

Una ley que rompiera con los vinculos de familia, seria una ley bárbara, porque seria contraria á la naturaleza humana.

Es por medio de la observacion continua del hombre y de las sociedades, que el derecho constitucional ha venido progresando en sus principios y en sus apreciaciones.

La mejor constitucion, dice un publicista moderno, es la que mejor se adapta á las costumbres y necesidades de un pueblo.

La constitucion es como el ropaje—Sirve para unos, pero no para todos. Es grande ó chico siempre que se trate de aplicar á sociedades para quienes no ha sido formada.

Esto viene á confirmar nuestras mismas opiniones.

La ley constitucional requiere la posibilidad de la aplicacion práctica y general—Adelanta en sus vistas á medida que los pueblos progresan, y progresa á medida que se amolda á la naturaleza humana.

El convencionalista, el autor de las consti-

85

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XL.

El amante y el esposo.

de desahogar sus penas respirando el aire libre, contemplando los cielos y entonando tristes endechas al modo que el ruiseñor enjaulado para divertir sus dolores exhala menlancólicos trinos.

La jóven cantaba la siguiente letra:

¡Ay! Para siempre
Nublóse el cielo,
Ya no hay consuelo
Para mi afan.
Huyó mi dicha
Cual flor tronchada
Y arrebatada
Del huracan.

Ora llorando
No halló reposo
Con el esposo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

¡Cuál se pierde la suave fragancia
De la flores primeras de amor!
Yo infeliz abrigára en mi pecho
Dulce llama que el pecho devora,
Y buscando la imágen que adora
Solo encuentra silencio y dolor.

Noches bellas de luna apacible
En que el alma dichosa creia
Realidad que engañar no podia
Sus delirios y dulce anhelar.
¡Ay! pasásteis, momentos amados,
Cual fantasmas que huyeron veloces,
Cual el viento disipa las voces
De mi triste y lloroso cantar.

¿Qué se hicieron mis plácidos sueños?
¿Dónde huyó mi feliz desvarío,
Que ha dejado mi pecho vacio
Del encanto de dulce ilusion?
Los recuerdos tan solo me agitan,
Los recuerdos que el alma destrozan
Y crueles tiranos se gozan
Contemplando mi eterna afliccion.

Viste el valle su pompa sombria,
Nace alegre feliz primavera,
Canta el ave en la verde pradera,
Todo el mundo respira placer.
Yo entre tanto afligida suspiro,
Que si pierde sus flores el alma
Nunca vuelve á su plácida calma;
Solo encuentro pesares do quier.

¿Qué me importan las galas del mayo?
¿Qué me importan las noches de estío
Ni el murmurio apacible del rio,
Si el doncel de mis sueños murió?
Ya las flores perdieron su aroma,
Por do quiera que miro hay abrojos,
Llanto solo ya queda á mis ojos.
Al recuerdo del bien que pasó.

Ora llorando
Mi [illegible]
[illegible]

Solo en la muerte
Pongo mi fé.
Amado mio,
Dejaste el suelo;
Mas yo en el cielo
Te encontraré.

La hermosa jóven terminó su canto lanzando un profundisimo suspiro. Su voz era tan suave como el murmurar de los céfiros entre las flores. Lentamente se fueron extinguiendo las últimas vibraciones del arpa como un misterioso quejido de amor. Y Gaudiosa permaneció abismada en sus tristes recuerdos, muy agena de que nadie hubiese podido oir en la torre el eco de su canto dolorido.

De repente apareció una sombra. Los rayos de la luna se reflejaron en una resplandeciente armadura, Gaudiosa se levantó ligera como una cervatilla, exhaló un grito y se dispuso á retirarse. El caballero se adelantó diciendo con un acento de inexplicable ternura:

—Soy yo, amada Gaudiosa.

Aquí renunciamos á pintar. Figúrese el lector qué impresion tan profunda no produciria en la enamorada jóven la voz y la presencia de su querido Pelayo. Despues que la desdichada se hubo convencido de que no era víctima de una pesadilla mentirosa, exclamó retorciéndose las manos de dolor;

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Qué es lo que he hecho? ¡Cuán desgraciada he nacido!

—No comprendo, bella Gaudiosa, por que causa tanto te sorprendes de mi venida. Fácilmente concibo que, como en otra ocasion, haya llegado á tus oidos la noticia de que habia dejado de existir; pero tambien como entónces, ha sido ahora falsa la nueva de mi muerte...

—¡Gracias, Dios mio, porque os habeis dignado conservar su preciosa existencia! exclamó Gaudiosa con un doloroso arrebato, fijos los ojos en el cielo y cruzadas las manos sobre su seno palpitante.

Pelayo, [illegible] agradablemente sorprendido [illegible]

[illegible] refirió al héroe la funesta nueva que le habia llevado un pastor de aquellas sierras, así como tambien las prendas que de su parte le habia entregado.

Pelayo al oir semejante narracion se creyo víctima de un ensueño.

Es cierto que habia echado de menos las dulces y queridas prendas, símbolo de amor y emblema del juramento solemne de Gaudiosa, que habia prometido á su amante ser esposa de Jesucristo antes que serlo de ningun mortal. Pero el confiado mancebo habia atribuido la desaparicion de aquellas prendas al estado lastimoso en que le constituyó el bárbaro golpe de Eulogio, si ya no es que al pasar el rio Sella ó durante la terrible noche de su fuga de Gijon, habian podido extraviársele la trenza y el anillo. Así pensaba Pelayo; mas cuando supo que Gaudiosa habia recibido aquellas prendas con el falso mensage de que le habia hablado, comprendió desde luego que todo habia sido artificio del ruin Gudila para conseguir la mano de la bella Gaudiosa.

—¡Gudila es mi ángel malo! exclamó. El pegó el puñal de un asesino cuando en Santa Olalla murió un buen guerrero, aquien tomaron por mi persona, y despues, el dia que te arrebató Gudila en las márgenes del Sella, recibí una herida mortal, y cuando acordé me hallaba aposentado en un profundo y negro calabozo.—Fui cuidado con esmero y restituido á la vida por la caridad y remordimientos que experimentó el asesino, quien trató de lavar su crimen con las mas cariñosas atenciones... ¡Oh! El conde Gudila es el mas ruin y miserable de todos los hombres.

Y Pelayo refirió á Gaudiosa el rapto de Flor del Valle, que habia sumergido á Eulogio en la mas profunda tristeza.

—El ruin Gudila, añadió Pelayo, mide el corazon de los demás por la vileza del suyo propio. Tal vez creeria el miserable que así iba á conseguir su intento, ignorando que tú me habias prometido primero ser monja que esposa de ningun mortal. De todas sus ofensas ¡bien lo sabe el cielo! de todas las ofensas que me ha hecho ese mal caballero, ninguna me ha inspirado tanto desprecio como la villanía de creerte capaz de darle tu mano. ¡Creerá tal vez ese infame que todos son tan ruines como él?... ¡Ah, querida Gaudiosa! Tan solo anhelo encontrarlo para saciar en su sangre la hidrópica sed de mi venganza.

La desolada hija de don Jugo exhaló un ahogado sollozo y se cubrió el rostro con ambas manos al escuchar las palabras de su amante, que había puesto en su amor una confianza sin límites, una fé tan ciega como la que ponemos en Dios en la hora de la desgracia.

Don Pelayo no sabia como esplicarse la tristeza y retraimiento de su amada. El infeliz caballero dudaba de todo el mundo antes que de la virgen á quien habia consagrado todo su cariño. Así es que primero habria temido verla [illegible] el velo de las vírgenes del Señor, que esposa del monstruo que habia tratado de [illegible]

El mancebo se encaminó hácia la hermosa con aire triste y apasionado, diciendo:

—¿Es posible, amada de mi corazon, que en el momento mismo en que volvemos á vernos y pueden realizarse todas nuestras esperanzas, te encuentre tan medibunda que casi imagino que te es enojosa mi presencia? Deja, amada mia, deja que me entregue con delicia al placer de contemplar tus bellos ojos... Dios ha querido libertarme de las asechanzas de mis enemigos, una ventura inefable nos sonrie, yo seré tu esposo, podré llamarte mia... Oh Dios del cielo y de la tierra! ¡Que felicidad!...

Y así diciendo, Pelayo tomó la nevada mano de Gaudiosa para estampar en ella un beso de fuego; pero la jóven, haciendo un esfuerzo sobrehumano, levantóse y dijo con un ademan que casi rayaba en desdeñoso:

—Retiraos, caballero, mi honor no me permite prolongar por más tiempo esta entrevista.

—¡Gaudiosa! ¿Estais en [illegible]?

[illegible] soy la esposa de Gudila y no puedo consentir que mi reputacion padezca [illegible] Pelayo en este sitio y en las altas horas de la noche... ¡Retiraos!

Cien rayos que se hubiesen desplomado sobre el castillo de [illegible] no le habrian aterrado tanto el valor [illegible] revelacion.

Palideció espantosamente, sus ojos parecian querer saltársele de sus órbitas, crispó sus puños, rechinaron sus dientes, ahogó un rugido dentro de su pecho destrozado, y durante largo tiempo [illegible] profundo. Don Pelayo [illegible]

[illegible]

Os ruego encarecidamente que me libreis del suplicio de esta situacion, tiemblo por vuestra seguridad... Si mi esposo llega á veros... Id con Dios, Pelayo.

El jóven, pasados los primeros momentos de su inexplicable turbacion, elevó sus ojos al cielo, pasó la mano por su frente y, gracias á uno de esos esfuerzos sobrehumanos de que solo son capaces los corazones extremadamente altivos y pundonorosos, consiguió dominar el torbellino de emociones que le agitaba y aparecer tranquilo, por mas que en lo intimo de su pecho se escondiese el dolor mas inmenso, la rabia mas desesperada, los celos mas atroces y amargos que jamás han envenenado un corazon humano.

Gaudiosa se disponia á alejarse de aquel sitio; pero el jóven se le interpuso diciendo:

—Te estoy mirando, he oido lo que me has dicho, y aun me parece mentira... Y no creas que por mi lo siento tanto como por tí misma... ¡Oh! ¡Has caido tan bajo! ¿Es este el ángel de luz que alumbraba mi camino? ¡Quién creyera que habia de verlo caer en el cieno!... ¡Dios mio! ¡Que horror!...

—Perdonadme, caballero...

[illegible] á Pelayo la detuvo con un gesto imperioso.—Luego continuó con un acento tal de despecho é ironía al mismo tiempo, que es mas facil comprenderlo que describirlo.

—Despues de mis pasadas amarguras, yo me arrojé en las luminosas regiones de tu amor como la atrevida nave que tiende sus velas al soplo de los vientos y se engolfa en la mar serena, muy distante de que la tempestad pueda hinchar las olas y estrellarla contra los ásperos escollos. Yo miraba que el cielo, compadecido de mis penas, me enviaba en tí un lucero que me guiase en mis cuitas, una flor que embelleciese y perfumase mi existencia, un ángel de amor con quien [illegible] remontar [illegible] nubes de oro á los espacios azules de la esfera celestial. Yo te veia en mis sueños vestida de blanco como estas ahora, la sien ceñida de candidos jazmines, bella como la virtud, la verdad y la creacion, pura como el alma de un niño, como la sonrisa del alba, como el encendido capullo que [illegible] sus perfumes á las frescas brisas de las mañanas del abril florido... Yo te creia amante como la tórtola, veia llorar tus hermosos ojos en mi ausencia y elevar al cielo tus oraciones porque me libertase de tantos y tan continuos peligros como han amenazado mi existencia... Pero ¡ay! el bajel desarbolado y roto de mis amores en que iban mis mas bellas esperanzas se ha hecho pedazos contra las heladas rocas del desengaño, y la perfidia en sus arenosos bajíos ha sepultado para siempre mis nacaradas ilusiones... ¡Mas por qué me quejo? ¡Ah! ¡Yo era un insensato! ¿Quién me mandaba á mí tener una opinion tan firme, una fé tan incontrastable y ciega de lo noble, entusiasta, leal y puro del amor de una jóven á quien yo creia como ninguna, y que al fin es como todas? ¡Ah! El amor ardiente y apasionado, la aureola de luz con que yo engalanaba tu frente no estaba en tí, no... Era mi

tuciones, necesita conocer al hombre en todas sus manifestaciones, para en seguida pasar á las sociedades.

El convencionalista requiere ser filósofo, porque la filosofía sirve de escalpelo para conocer la naturaleza del hombre.

Un convencionalista que trata de separarse del mundo en que vive para remontarse á las regiones ideales, es un pésimo constructor de sociedades.

Un convencionalista que se encuentra en sus miras mas bajo que la época y que el adelanto de la sociedad, será un obstáculo insuperable para la sancion de buenas leyes.

El uno querrá arrastrar impremeditadamente la sociedad tras de sí. El otro buscará detenerla en el camino que sigue.

El uno descorrerá el velo del porvenir antes de tiempo; el otro someterá el presente al pasado, rompiendo con las leyes inmutables del universo.

El buen convencionalista es aquel que sin ser ideal ni retrógrado sigue la marcha de la humanidad sin que en sus leyes trate de superar los siglos venideros ni viciar sus miras con la obscuridad del pasado.

El *legislador* debe apreciar la condicion de la sociedad para que legisla—Anticipandose en algo no debe faltar á la ley del progreso.

Los pueblos avanzan pausadamente—Tratar de imprimirles un movimiento demasiado acelerado, es esponerlos á retrogradar por *falta de equilibrio*.

Es fundandonos en esta teoria, que hemos pedido la existencia en una convencion de los representantes de todas las doctrinas.

La mayoria necesariamente tiene que ser compuesta por obreros del porvenir.

En una convencion reunida en 1870 y en un pueblo *como la República*, el espíritu progresista debe y tiene que predominar.

Dejar á este solo elemento que algunas veces es exagerados la facultad de reconstruir una sociedad, seria del todo imprudente.

Es necesario que haya una voz siquiera que proteste en nombre del *pasado*, y que neutralicen parte los impulsos generosos, pero impremeditados de la mayoria.

La obra que la Provincia de Buenos Aires bien pronto vá á emprender, es por demas grande y trascendental.

De la nueva Constitucion que se dicte, dependerá en gran parte el porvenir de la patria.

Es deber, pues, de todo buen ciudadano, propender para que la Convencion de 1870, proceda en relacion con el adelanto del siglo, iniciando para el pueblo una nueva época de progreso.

La «Tribuna» desde hace algunos dias, viene publicando listas para candidatos.

No encarnemos cuestiones tan vitales, en miseras personalidades!

Estudiemos primeramente las condiciones que debe reunir todo convencional. Veamos que entidades morales deban sentarse en las bancas legislativas, y en seguida designémoslas con un nombre.

¿Qué importa en estos momentos la cuestion de candidatos?

Se va en busca de los medios que de una manera mas directa nos lleven al fin deseado.

Estudiemos estos medios y cuando estemos ya uniformes en nuestras opiniones entonces entremos á discutir si las condiciones consideradas como indispensables se encuentran en tal ó cual persona.

El pueblo conoce muy bien á todos sus hombres y cuando hayamos señalado la entidad moral, él se encargará de encontrar el cuerpo que la representa.

Por ahora, hemos estudiado al convencional bajo una de sus faces.

Principiamos á formar por ahora un ser ideal.

Algunas de sus cualidades estan ya señaladas, y esperamos que con el auxilio de nuestros colegas bien pronto nuestro trabajo habrá sido llenado.

Viage de esploracion

A pedido nuestro, el señor D. Enrique Peña, ha tenido á bien enviarnos varios de los apuntes de su cartera de viaje de esploracion á las cordilleras.

Nos ha comunicado que no puede darnos todos los datos científicos por encontrarse obligado el señor Ingeniero Rosetti á pasar al gobierno una memoria detallada, y por no haber aún verificado los apuntes tomados.

Sin embargo, los datos que van a continuacion no carecen de interes y novedad.

Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Ingeniero Rosetti y á nuestro amigo Peña por el feliz exito de su viaje.

He aquí los datos á que nos hemos referido—

Despues de un *viaje de cinco dias*, entramos en el estrecho de Magallanes, cuyas aguas estaban tan tranquilas, como las de nuestro poético Paraná.

El 15 de Enero á las 10 de la mañana el vapor *Magallanes*, anuncia con un cañonazo que habia fondeado en la colonia Chilena en Punta Arenas (*estrecho de Magallanes*).

Esta colonia está situada á 53 grados 10 minutos de latitud sud y 70 grados 53 minutos de longitud oeste del meridiano de Greenwich—Fué fundada en 1847;—tiene una poblacion de 700 á 800 habitantes, contando se entre estos 140 presidarios condenados por las autoridades chilenas. La industria de los habitantes de la Colonia es el trabajo en las minas de carbon de piedra y oro recientemente descubiertos.—Mantiene con los indios patagones un comercio que consiste en pieles, plumas de avestruz, etc., que los indios traen á cambiar por bebidas tabaco, etc.

La guarnicion se compone solo de 50 hombres que se releva cada 6 meses, estando á las ordenes del gobernador de la Colonia,—que lo es actualmente señor Oscar Viel.

Durante el tiempo que hace que este señor está desempeñando las funciones de Gobernador, la Colonia ha adelantado considerablemente. Se han construido muchos edificios y se han limpiado las calles que cruzan el pueblo formando ángulos rectos, los que hasta ahora se hallaban interrumpidos por montes de árboles. Las casas y los edificios públicos, son todos construidos en roble que es la madera que mas abunda.

El 21 llegamos á Valparaiso. El 3 de Febrero á Santiago. El 6 á Curicó, pueblo que tendrá unos 8 mil habitantes. Su nombre que significa en lengua araucana *agua negra*: Curi *agua* y có *negra*. Está situada á 34 grados 58 minutos y 24 segundos de latitud Sud y 0 grados 37 minutos 10 segundos de longitud Oeste del meridiano de Santiago, el que á su vez se encuentra á 72 grados 58 minutos y 32 segundos al Oeste del de Paris y ha unos 230 metros sobre el nivel del mar. Las calles son empedradas; cuenta con seis iglesias y una linda alameda. Está ligado á Santiago por una línea de fierro. El ancho de la vía es de 5 piés 6 pulgadas (ó igual al ancho de la del Ferro-Carril del Oeste.

El 7 de *Febrero salimos de Curicó* á las 7 y 1/4 de la mañana con direccion S. E. hacia el Resguardo de los Queñes que dista 12 leguas. Este resguardo está situado en 34 grados [illegible] minutos de latitud Sud y O. grados 6 minutos de longitud Oeste del meridiano de Santiago á unos 800 metros sobre el nivel del mar [illegible]

[illegible]

madera de construccion muy buenas, tales como el Roble (madera dura), Quillai (madera dura en el agua), Laurel, Ciprés, etc.; habiendo Roble, á corta distancia. Para ir al Valle de los Ciegos se separan dos caminos, uno que va por la Cuesta de Vergara y otro por Santa Elena. El de Santa Elena es mas corto, pero la pendiente es muy fuerte; el de Vergara es fuerte tambien, pero mas suave que el de Santa Elena. El Valle de los Ciegos es la cumbre de los Andes en esta parte, siendo un gran llano que se estiende por la falda occidental del Planchon.

De este punto se dividen dos caminos para llegar á las Cuevas, uno siguiendo el cajon de Valenzuela y de las Peñas y otro llamado de la Punilla, seguido generalmente por los arrieros, porque aun cuando sea mas largo y mas peligroso en las laderas que el cajon de Valenzuela, no presenta para las arrias el peligro del paso del rio que lleva su nombre.

Seguimos el Rio Grande cuantos dias nos fué posible con intencion de descender por él á la Pampa, pero no nos fué posible vadearlo con cargeros.

De las Cuevas con direc. Norte [illegible] seguimos hasta el Valle Hermoso, pasando por la subida de las cargas. Despues descendimos á la Pampa por los Llanos hasta encontrar el rio Atuel.

En este punto debimos encontrar una escolta que nos acompañara hasta San Rafael, pero no estando, resolvimos con el compañero Rosetti [illegible] las [illegible] San Carlos pasando sucesivamente los arroyos de la Faja, Hondo, Cortadera, Papagallo y Jaucha.

Desde Jaucha á San Carlos hay una [illegible] bastante larga [illegible] general [illegible]

En esta parte de la Pampa [illegible]

[illegible]

Provincia de Córdoba, Rio 4, Villa Maria y Rosario.

NECROLOGIA

Al depositar los restos de la distinguida señorita Ignacia Martinez, el Dr. Damianovich, dijo:

Señores:

Ha pasado como una sonrisa y como un relámpago, como una gota de rocío y como una lágrima, como una nota de alegre canto y como un gemido.

Yo señores, vengo en este lugar, en que se oyen tan profundos pesares, tan melancólicos recuerdos, debo sin embargo dirigirla una palabra.

Debo levantar este [illegible] que con gran pesadumbre oprime el espíritu.

Sí, señores, aquí se hace el silencio, silencio tanto mas solemne cuanto que acabamos de dejar el bullicio de la ciudad de los vivos para encontrarlo en la ciudad de los muertos. Para si todos esperimentamos los efectos de un contraste semejante al que es [illegible] los gritos de la alegria y los cantos de la esperanza, para entrar en este recinto de la oracion, yo, señores, siento el contraste aun mas sensible en presencia de esa corazon en que se anidó la armonía, de esa cabeza que volaba al cielo de la inspiracion, gruta abandonada el uno, árbol seco la otra, en cuyas ramas no volverán á cantar las aves.

Sin embargo, yo debo romper ese silencio, ya que en momentos de júbilo he cantado á esa flor de la mañana á esa hija de la armonía y de las gracias, para darle mi despedida, consagrando a su memoria las tristes flores de mi pensamiento.

SONETO

Cuando ha caido la palma del desierto
Que á los vientos y al rayo desafiaba,
Cuando la nave que la mar surcaba
En destrozadas tablas llega al puerto;
Fijos miramos con mirar incierto
El espacio que el árbol ocupaba,
Y buscamos la huella que dejaba
La nave que sufrió el desconcierto,
Pero mas triste es, ¡ay! buscar en vano
El árbol de la planta que queremos
Y el rosal que regaba nuestra mano,
No mas por flores al pisar tenemos
Que en vez de aquellas rosas de temprano
Tristemente á las tardes vagaremos.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.

NOTICIAS GENERALES

Los Empleados Nacionales.

El Gobierno Nacional decreta una paga como premio á todos los empleados Nacionales.

Ya está hecha la liquidacion correspondiente, ahora falta que inmediatamente se proceda al pago.

Esperamos que el Gobierno mas este pedido, pues creemos que es muy justo.

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de *precios*, el «Lujan».

Viérnes, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Estrella».

Sábado, para Rosario, San Nicolas y escalas, á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitan».

Sábado, *para Montevideo*, á las 6 de la tarde, el «Rio Uruguay».

Domingo, para Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda».

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del puerto, el «Cisne».

NOTA Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren, en la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

El Sábado para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguila», Admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley. Mayo 12.

Viérnes el «Comercio del Rosario.»

Agentes, Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo núm. 34 1/2.

Regeneracion Argentina

Con este título ha aparecido en Montevideo una muy interesante publicacion.

Su objeto es reunir con metodo los documentos históricos de la regeneracion argentina, es decir, desde el pronunciamiento del General Urquiza contra Rosas, en 1851, hasta la organizacion y union definitiva de las 14 Provincias Argentinas, despues de Pavon, en 1862.

Esta obra será la historia documentada de 11 años de trabajos y de luchas. Monumento levantado á la memoria de los ciudadanos que contribuyeron a constituir la nacionalidad.

La compilacion de esos documentos está á cargo de D. Justo Maeso, escritor muy competente.

San Juan.

[illegible]

depósitos, préstamos y emitirá billetes al portador con arreglo á la ley.

Las 150 acciones han sido colocadas en su totalidad de la manera siguiente:

Firma:	P. V. Giraña	10	Acc.	$ 10,000
«	H. Fischer	5	«	5,000
«	J. Fourrand	10	«	10,000
«	A. Edwards	20	«	20,000
«	A. Bonibberchier	5	«	5,000
«	R. A. Claude	5	«	5,000
«	Carlos G. Claude	15	«	15,000
«	Sechneider	10	«	10,000
«	Billa	8	«	8,000
«	Cox	2	«	2,000
«	Santiago Llaveras	15	«	15,000
«	Melchers Costa y Ca	5	«	5,000
«	Fernando Rallo	10	«	10,000
«	Casas Rallo y Ca	20	«	20,000
«	A. Bousmeister	5	«	5,000
«	Eul Godoy	5	«	5,000
	Acciones	150		$ 150,000

Fuerte Sarmiento

De una correspondencia publicada en la edicion del Rosario tomamos lo siguiente:

[illegible]

Inmigracion.

[illegible]

Desavenencias

A pesar de [illegible] Rosario se encuentran [illegible]

[illegible]

Puentes de Bambon

[illegible]

El [illegible] estrellas [illegible]

Gran Cueva Templo Budista

[illegible]

La obra es minuciosa y demuestra largo y asiduo trabajo. La mirada es particularmente curiosa: de uno y otro lado se ha labrado la piedra formando cada uno una figura colosal, sentada, y con una especie de oso echado á los piés y enseñando los colmillos amenazadores, sirviéndole de asiento un pedestal de gradas bien labradas. Entre estas dos figuras se halla la entrada con buen piso y una serie de escalones que llegan al suelo de la cueva sobre la cual ostenta la naturaleza sus guirnaldas de hermosas vides.

Los naturales se parecen á los Chinos, pero son todavia menos rosados y usan las ropas hasta que se les hacen girones en el cuerpo. Son de cara cuadrada, color amarillo, párpados extremadamente grandes, lo mismo que la boca, cuyos labios les cuelgan. Aunque las mujeres tienen buen busto y delicadas manos y piés, se parecen mucho a sus prójimos masculinos para tener atractivo. Casi todas se visten del mismo modo, y ambos sexos hacen tanto uso de la areca que tienen los dientes y la boca manchados de amarillo.

Su religion es el budismo que difiere muy poco del de China, teniendo sus bonzos y sus mismas ceremonias con muy leves modificaciones.

Cuando te ocurriese bailar.

Un aficionado experto en el arte de Tália ha hecho las siguientes observaciones acerca del wals, segun la nacionalidad de la pareja que toca en suerte al sexo barbudo.

Dice el inteligente:

Cuando te ocurriese bailar, si la pareja es «inglesa» puedes hacerte el romántico y el interesante, y á cada vuelta del wals exhalar tu sensibilidad en un suspiro.

Por el contrario, con la «Americana» debes ser jovial, y convertir los suspiros en carcajadas.

Con la «Vienesa» sé ante todo lo que se llama un *buen muchacho* á carta cabal, su gravedad Alemana no consiente otra cosa.

Con la «Italiana» hay que ser galante y coqueton, las hijas de la tierra de Petrarca aman la volubilidad «dil bell'amore».

Con la «Rusa» debes ser ecléctico, es decir participar de los dos caracteres.

Pero si el azar pusiese en tus brazos una de esas ardientes criollas americanas, feliz ingerto del sol de los trópicos y de la energica raza española, todo alma, calor y perfume, entonces no pienses en nada, y déjate arrebatar en el vértigo del wals.

El manto de honor

Escena en Khiva

Cuenta un viajero que al llegar á Khiva, ciudad interior de Asia, disfrazado de dervis, vió al tesorero distribuyendo khilates, vestidos de honor, hechos de seda de vivos colores y adornados de grandes flores de hilo de oro, que, segun averiguó, se distinguen con los nombres de cuatro, doce, veinte y cuarenta cabezas. Comunmente que hubiése en la forma del bordado nada que distinguiese á unos de otros, preguntó de qué provenia la diferente denominacion, y le dijeron que los mas comunes eran para el soldado que presentase las cabezas de cuatro enemigos, y los mas finos para el que presentase las de cuarenta. A la manera del indio, que vuelve de su excursion con la cabellera de su *enemigo*, se gloria el natural de Khiva de cargar con las cabezas de los que han matado, como prueba de sus hazañas.

Uno de los presentes advirtió que si aquello no se acostumbraba en Turquia hacia bien el *olbadi* en concurrir a la plaza al dia siguiente para ver la distribucion.

[illegible]

Ley de los disidentes

[illegible]

Los señores Rosetti y Peña.

[illegible]

Tomo las de Villadiego

[illegible]

Trabajos electorales

[illegible]

Aeusacion

[illegible] distinguido joven D. Lazaro J. Louner.

Revista de remates.

[illegible]

MAÑANA

CALLE, GALLARDO, RODRIGUEZ y Ca las 12—un campo Chivilcoy.

LOPEZ y BLANCO—á las 12 vinos [illegible]

[illegible] DORR—á las 11 san Juan [illegible] Barracas al Sud, una cuadra de la Estacion [illegible]

CACERES y LOPEZ á las 12 artículos de tienda Victoria 264.

FLORENCIO MADERO á las 11 1/2 cuadros Bolivar 13.

CARLOS RISTORINI á las [illegible] una casa para negocio—Barracas al Norte, cerca de la Boca.

Muerte del Presidente Salnave

Por telegramas de Haití se anuncia que el Presidente Salnave fué capturado por el revolucionario y q' habiéndose [illegible] consejo de guerra fué fusilado el 10 del pasado.

La navegacion obstruida por el hielo

Un telegrama de Riga dice que la navegacion para los buques de vela está obstruida en 11 semanas por el hielo. El Elba está completamente cubierto de hielo, pero los vapores podian pasar con mucha dificultad.

Declaracion

Nos los abajo firmados, representantes de las comparsas «Stella» y «Progreso del Plata», habiendo leido las diferentes apreciaciones que hacen los diversos periódicos de esta ciudad sobre la desgracia acaecida la noche del último Domingo en los salones del Teatro Colon declaramos q' no ha sido entre ambas Comparsas el conflicto, siendo todo lo contrario, y no teniendo ningun motivo de enemistad entre ellas.

Hacemos esta declaracion para salvar las diferentes apreciaciones que de este asunto el público pueda haber, teniendo por motivo la mencionada desgracia, la mala intencion de algunos y la mala inteligencia de otros.

Bawista Gallardi — *Manuel Cadret*
Pte. de la «Stella» — Vice pte. «P. del Plata»

Tres hermanas ahogadas.

Traducimos de un diario inglés llegado hoy:

«En la tarde de un Sábado del mes pasado, tres jóvenes se ahogaron en Lochleven, cerca de Kinross. Las muertas eran hermanas é hijas de Alejandro Steedman, comerciante de Kinross. La familia de Steedman se componia de cinco miembros, cuatro mugeres y un varon y fueron las tres mayores las que sufrieron tan lamentable desgracia. Dos de ellas debian casarse muy pronto. Parece que á eso de la una y media las tres hermanas habian salido de su casa con la intencion de recrearse una hora en el lago. Estando en el paseo, encontraron á su perro favorito. Habiéndose acercado al lago se sentaron muy á la *orilla con el propósito de* ponerse los patines ó de esperar á su hermano que igualmente los habia prometido patinar con ellas, aunque por ahora nada puede asegurarse.

En esta situacion, el perro se arrojó al lago corriendo una ave y cuando hubo caminado algunas yardas se abrió el hielo tragandoselo. La señorita Steedman fue á sacarlo del agua y habiéndola visto en el hielo algunos trabajadores que estaban empleados en el astillero le gritaron que mirara atras. Miró hacia donde [illegible]

[illegible]

Asesinatos y crueldades en Yokohama

[illegible]

Terrible casa de la [illegible]

[illegible]

CORREO DEL DIA

Movimiento del hospital.

[illegible]

INMIGRANTES [illegible]

REEMPLAZO [illegible] vapor Rapido.

ENTRADA [illegible]

VIAJE. El Inspector de [illegible] Provincia Sr. D. Ventura Martinez [illegible] para San Nicolas [illegible] que aun no han recibido el premio.

SUICIDIOS. Segun datos que hemos podido obtener, ascienden á diez y ocho el número de los suicidios que han tenido lugar en esta Ciudad el año próximo pasado.

Entre ellos se encuentran tres de mugeres.

Este año parece que han comenzado con mas furia.

A LA MUNICIPALIDAD.—Tenemos conocimiento de que los sueldos de los empleados municipales no han sido abonados.

No se comprende cómo la corporacion descuide tanto este punto.

¿Ignora acaso, que el trabajo personal es lo que hay mas sagrado y que por lo mismo tiene preferencia sobre todas?

Si el Presidente no es hombre capaz de intentar alguna operacion financista para salvar la crisis reunise la corporacion y tome cuanto antes una medida que termine tan violenta situacion.

A los maestros de escuela se les debe dos meses, á las cuadrillas de peones se les adeuda tambien nueve semanas de jornal.

Se ve, pues, que esto no puede quedar en suspenso.

La Municipalidad debe resolverlo cuanto antes, so pena de autorizar indirectamente la desmoralizacion administrativa.

FELICITACION. El Batallon [illegible] de Linea estuvo anoche en casa del Ministro de Guerra á felicitarle por la terminacion de la guerra.

BARRACAS.—El Sr. D. Manuel Esteves, ha sido nombrado Juez de Paz de Barracas al Sud, en la ausencia del Sr. D. Antonio Cambaceres.

Los vecinos de este partido estan muy satisfechos de esta eleccion.

TEATRO.—Con mucha actividad se llevan adelante los trabajos que han de dar dentro de algunos meses un teatro al partido de Barracas al Sud.

VAPOR.—El Gualeguay parte mañana para la Asuncion en busca del Regimiento General San Martin.

TRADUCCION.—Los señores Lewis y Estrada han emprendido la traduccion de la obra de Westermann sobre el Paraguay.

JAUREGUIBERRI—Un colega de la mañana, cree no equivocarse al asegurar que Jaureguiberri no es el nombre de un Almirante francés, que parece va á llegar dentro de algunos dias á hacerse cargo de la estacion naval francesa, y en su ignorancia culpa á los cagistas, de haberlo confundido con Gabriel de la Graviere.

¿No recuerda el colega, las hazañas de Jaureguiberri en las Indias? ¿Se ha olvidado tan pronto de la heróica batalla que con 20 hombres sostuvo contra 2,000?

Jaureguiberri existe y es frances y no vizcaino como parece hacerlo el colega.

EL CATOLICISMO. Tal es el nombre de un nuevo colega que dentro de poco va á [illegible]

[illegible]

INMIGRANTES. Para la Colonia [illegible]

[illegible]

ALGUNA FALSA [illegible]

[illegible]

AVISO [illegible]

[illegible]

SUSCRICION [illegible]

[illegible]

OPERACION. La que practicó ayer el Dr. D. José [illegible] Montes de Oca en el Hospital General de Hombres á un enfermo [illegible] feliz.

La piedra pesaba 2 1/2 onzas.

Felicitamos al Dr. Montes de Oca por esta notable operacion.

LANAS.—La mayor parte de las lanas del Norte de esta Provincia han sido llevadas al Rosario para venderse en aquella plaza [illegible] precios de aquí los que allí se obtienen.

Esto se esplica [illegible] facilidades y menos costo que [illegible] para efectuar el embarque.

San [illegible] frutos para Europa.

AL GOBIERNO NACIONAL. Sabemos que el Gobierno ha nombrado [illegible] para Inspector de las [illegible] de los indios, á una persona que ha sido depositario de [illegible]

Las funciones del inspector de raciones constituyen un empleo altamente delicado, [illegible] en los indios.

Por esta razon las funciones deben darse [illegible] persona al abrigo de toda sospecha de relacion [illegible] proveedor.

El gobierno que debe comprender el alcance de esta medida, no debe ceder ante consideraciones de ningun genero, pues por mas buenas intenciones que lo guien, corre riesgo de aparecer en mal punto de vista ante la opinion del público.

PROHIBICION. Por orden de la Municipalidad la Policía ha [illegible] ceremonias fúnebres que acostumbraban hacer los Morenos.

COMISION.—La encargada de regular la [illegible] Tandil [illegible] puesta de los vecinos de aquel pueblo [illegible] Debernardi y el Juez está formada por los Sres. Santamarina, Fulg y Elejalde.

FIEBRE AMARILLA.—Consecuentes con nuestro sistema de decir siempre la verdad, vamos á hacer una advertencia importante al pueblo y á las autoridades.

Hace algun tiempo, los periódicos de esta capital estan trascribiendo noticias de los diarios de Rio Janeiro, en las que se hace comprender que la fiebre amarilla desaparece rápidamente y que no hay sino doce ó catorce muertes diarias.

Todo esto es completamente incierto; y con esas transcripciones, sin quererlo, se puede causar gravísimos males á este país, pues las autoridades, en vista de esos datos, empezarán á descuidar la vigilancia que deberian observar, y entonces no sera dificil que tengamos la peste entre nosotros durante toda la estacion del invierno.

Las noticias de los diarios de Rio Janeiro, son mandadas publicar por la Municipalidad de aquella ciudad con el objeto de evitar que el pánico se convierta en auxiliar de la peste.

La verdad de lo que ocurre se consigna en los párrafos de una carta confidencial que se ha recibido antes de ayer de nuestro corresponsal fechada en la misma ciudad de Rio Janeiro, y los cuales trascribimos á continuacion ofreciendo al mismo tiempo mostrarlos á la persona que se interese en verlos.

Son como sigue:

[illegible]

«La fiebre amarilla está asolando esta capital.

«No crean las noticias de los diarios porque son enviadas á la prensa por las autoridades [illegible] para combatir el terror que [illegible]

«Ayer he estado con un médico amigo mio que se halla al frente de uno de [illegible] solo tiene de [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CRONICA

Prodigio conyugal—Un paisano de [illegible] bastante cachaciento [illegible] como cierto amigo mio, [illegible] en compañía de su [illegible]

[illegible] habia dicho muchos encargos [illegible] azúcar, café, [illegible]

[illegible] las nueve de la noche, nuestro [illegible] venir, se fué á [illegible] á la carreta y se [illegible]

Durante el camino pensaba:

—Creo que no me he olvidado nada, [illegible] el café el aceite, las [illegible] todo está aquí. Ahora no dirán que [illegible] Sin embargo, me parece que todavía me falta otra cosa, y no recuerdo.

Llega á su casa, descarga todas sus compras, [illegible] ve á su hija que le [illegible]

—¿Traes todo lo que te encargué? [illegible] pregunta.

Todo, todo, aquí lo tienes, hija mia.

Pero ¿y mi madre? exclama toda sobresaltada.

¡Ay de Dios! contesta el paisano; ya decia yo que se me habia olvidado algo! Se ha quedado en el pueblo.

Consecuencias del amor

El cielo está encapotado;
Un relojero ha pasado,
Luego charada de rejas,
Y aparece un embozado,
Con su capa hasta las cejas.

[illegible] se oye el concierto,
[illegible] con empaque rudo,
[illegible] medio abierto,
[illegible] mal cubierto,
[illegible] desnudo.

[illegible] con furia no escasa,
[illegible] la sombra traspasa;
[illegible] al punto,
Y uno queda allí difunto
Y otro vivo se entra á casa.

Interlocucion inoportuna—Un [illegible] que pretendia de ser un Hipócrates [illegible] que no era obstáculo para que en [illegible] fuese un majadero, decia en una [illegible]

Todo hombre á los cuarenta años, no tiene escape, ó es médico ó es un necio.

[illegible] que estaba allí le hizo esta observacion:

—Diga Vd., ¿qué inconveniente hay en que sea Vd. las dos cosas á la vez?

Mercado Constitucion.

Dia 9 de Marzo de 1870.

Seccion á cargo del Sr. D. Felipe Riolfo.

Garantida la exactitud de los precios.

Entrada de frutos por el mercado.

Cueros vacunos	664
Cueros lanares (docenas)	328
Lana (arrobas)	10151
Grasa (idem)	140
Cerda (arrobas)	49
Trigo	85

Por el ferro-carril

No hay entrada.

Partidos de donde ha venido carga.

Juarez, San Vicente, Saladillo, Las Flores, Tapalqué, Azul, Ayacucho, 25 de Mayo, Magdalena, Loberia.

Consignatarios para quienes ha venido carga:

Patiño, Bradley, Barrenechea, Castro, Bouchement, Miranda.

Conductores:

Juan Solivas, Genaro Gigera, Francisco Varela, Juan Bta. Alfaro, José Ma. Reinoso, Casimiro Ledesma, Ceferino Maldonado, Ruperto Ramires, Salomé Romero, Juan Ladorpide, Fortunato Tenal.

Precios corrientes en los Mercados y Estaciones.

Lanas mestiza buena	52	á	54
« « regular	48	á	50
« mezcla idem	46	á	47
« « buena	50	48	49
Cueros lanares de campo	120	á	125
« « de matadero	138	á	142
« « pelados	45		
Cueros vacunos secos de matadero	138	á	140
« « de campo	130	á	132
Cerda arroba	155	á	160
Maiz fanega	45	á	48

Corrales de Abasto.

EXTRACCIONES.

Marzo 7.

Juan Vazquez, Cárlos Diehl Flores 56 id id Luis Miranda, Barracas 20—Costas y Mandia, Francisco Portumo id 12—Juan Martin de la Sorna, Jacinto Burgos Merlo 12—Juan Vazquez, Nicanor Arboleya Martin 8 Gaspar Reis si g, José M. Perez, Flores 20—Juan Vazquez, Ricardo Lavalle Salazar 40—Gerónimo Soler, id id id 117 Guillermo Guardo y Ca, id id id 115—Juan Vazquez Sologuren y Ferrando, id 150 Dasso y Cárdenas, id id id 113—Leandro Linch, Podesta Hos, id 168—Costas y Mandia, id id id 47—Manuel F. Garcia, id id id 90.

Introduccion.

Marzo 7.

Lavao y Cárdenas, Rafael Cardenas Tres Arroyos 510—Dasso y Cardenas, Pero Rodriguez Sola [illegible] 278—Guillermo Guardo y Ca, Cayetano Chaparro Ayacucho 219 Juan Martin de la Serna, [illegible] Marina Tandil 467—Juan Vazquez, [illegible] Chiquita 413—Leandro Linch, [illegible] Monsalvo 331 Manuel F. Ga [illegible] Francisco Toseira Rauch y las Flores 119—[illegible] Almeyra, José Tr [illegible] Tandil 213.

P[illegible] á Hacienda del dia 8 de Marzo

[illegible] saladero 190, 180, 170, 150. Vacas [illegible] 120, 110 Carn[illegible] 220 á 80 [illegible] 110, 105, 100—id de vaca 80, 83 [illegible] 68—Terneros 80 [illegible] Capones 22, 18, 17 1|2—Yeguas 130. Yuntas á saladero [illegible] cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 9 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Los precios siguen subiendo, [illegible] han tenido alguna [illegible] Total de las ventas [illegible] de 70600 pesos [illegible] sigue:

[illegible] 66 3|4 p $\equiv$.
[illegible] 12 al 66 3|4 p $\equiv$.
[illegible] 31 al 67 3|8 p $\equiv$.

IMPORTACION.

En azucar del Brasil se asegura haberse colocado [illegible] precio [illegible].

[illegible] yerba de Paranagua de los depositos [illegible] 65 pesos se despachado.

De los depositos:

300 cajones ajenjo frances marca Silliman á 150 pesos despachado.

[illegible] arroz de la India á 7 1|4 reales fuertes en deposito.

En azucar refinada de Holanda se hizo una venta á [illegible] pesos despachada.

EXPORTACION.

El mal tiempo no ha permitido negocios, por no haberse despachado las carretas.

En las estaciones no hubo tampoco operaciones.

Las lanas se mantienen entre los precios que [illegible] ayer.

Los cueros vacunos obtuvieron de 138 á 140 ps pesada.

En cueros lanares de matadero pelados se hizo una pequeña venta á 42 pesos docena.

Por cueros de clasificacion americana, el mercado tiene poca demanda.

Al cerrar se colocaron á 43 1|2 rls. fuertes.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 9 - 2 p. m.

Papel 7 1|4—Lóndres, 52 1|4 á 52 1|2 —Paris, 5,48 á 5,50, oro. En frutos, nada hecho, tiempo tormentoso, viento fuerte.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Bahia «Isabela».
Cadiz «Alma».

Nada importante que comunicar. Frutos, casi sin ventas, sin variacion de precios.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Chas—40 cajs. botellas de barro, 34 cases. loza piedra surtida 150 cajs. cristales, 50 canastos loza, 50 bult. porcelana.

Isase—200 barricas azucar refinada.

Llavallol—100 sacos porotos, 10 bult. almendras, 50 cajs. aceite español, 30 sacos avellanas.

Arnaud—2 bols. café.

Aratog—2 canast. cebollas.

Paris—1 caj. bacalao.

Capanegra—14 id aceite, 11 plantas de camelias 14 id castañas y manzanas.

Palma P—50 barricas 400 paquetitos yerba Paranagua, 342 bultos, 300 barricas yerba Paranagua.

Powell—120 cjs. sal fina.

B pas—100 id grasa de puerco, 120 id tabacos, 2680 libs. velas inglesas.

A Rocha—10 tambores quesos gruyeré.

Noceti hnos—100 barr. azúcar refinada.

Marcias—1000 id id id.

G. Barboza—400 bultos yerba parnagua.

Gezelin—100 cjs, fideos.

Verges—10 cjs. azúcar refinada.

Ferber—81 id id.

Ferreyra—3 cjs. pastillage.

Carbonel—25 id castañas.

Dabadie—2 cjs. pavilo.

Dolfino F.—100 castañas frescas 61 id aceite en latas 200 cjs. fideos 10 id pasta cortada.

Graffigno—50 id quesos holanda.

Meyer—1|2 pipa vino Oporto.

Belgrano—44 cjs. cristal surtidos.

Chavanil—65 bord. vino tinto.

Dussano—202 cjs. vino tinto 100 id id 50 bord. vino tinto.

Gualt—16 pipas caña.

Ducasse—266 bord. vino burd.

R Muir—26 cjs. botellas vacia.

Lopez—240 bordalesas vino tinto 170|4 vino tinto y blanco.

Demartini—100 cjs. vermout.

Etcheparreborda—18 cajs. macetitas.

Lassallo—20 bord. vino tinto.

Brener—70 cjs. vermout y champagne 6 barr. vino italiano 75 cjs. vino Asti.

Brener—15 bultos marrasquino.

Llavallol—15 pipas aguardiente.

Thomas—191 cjs. vino Jerez.

Graham—90 barricas cerbeza, 2 id botellas cidra.

Terrero—54 bord. vino tinto.

Dussano—14 id id.

Fils—100 cjs. ajenjo y bitter.

Sallano—100 bord. vino tinto.

Artículos diversos

Isase 10 cjs. [illegible] punto de lana y botitas 16 id [illegible] gorritas id 6 id botincitos 6 id bayeta pellon 6 cjs. corses elasticos para botines y pañuelos de manos 4 cajones guantes de paño cuerdas para guitarra y bramante.

Bonavroni—500 atados flejes 60 cascos tiza 200 tarros aceite linaza 30 cjs. fierro candente 6 bultos cáñamo 6 cascos masilla 48 cascos pintura 373 cubetas masilla 60 [illegible]

[illegible]

Bonilla—3 cjs. paraguas.

Motte—5 cajs tapados de paño para señoras y para niñas, pantalones de paño, yaquets y otros artículos, ropa hecha.

Powel—1 caj botines, vestidos de niñas, camisas á la crimea, medias, tarritos dulces y otras menudencias.

Ebbriaghaut—2 cajs. sombreros de niños.

Sommer—5 cjs. sombreros de paño, id engomados, gorras de casimir y seda de coser.

Schmidt—1 caj botines de prunela.

Hill—1 caj. artículos imprenta.

Powell—1 caj. libros de enseñanza.

Bronnell—1 caj. hilo de ovillo.

J Bagley—1 caj abrochadores.

Fusoni M—250 cajs. vidrios planos.

H Gobert—1 caj. revolvers.

Rupi S—2 id artículos usados.

R. Lezica—1 id sables y espadas.

Brener hnos 3 id revolvers.

Mayol—5 bul. artículos de uso particular.

J. Shan— 111 cajs sillas.

Ruscheneyh—1 caj. bancos para pianos de jacaranda.

Hill—16 cajs. ramas de fierro.

F. Seipper—4 id casimir y cortes de id, 1 id flanela, 6 id pañuelos de rebozo, 4 bult. género merpara vestidos, zarazas y lustrina.

Bronnell—1 fardo casimir.

Punch 24 cajs. paño negro y casimir.

Deville 17 [illegible] imitacion astracan.

B[illegible] hnos 1 [illegible] corbatas, de seda etc.

Sapemberg 1 cjs. [illegible] pañuelos medias vestidos género [illegible] casimir de [illegible] cucharitas composicion.

M del Pont—1 cjs. ropa de paño hecha para [illegible] pañuelos vestidos de seda de Sras. libros impresos.

Galup—13 cjs. Chaquetones paño piloto, Chaquetones y calzado.

Cocquetean 7 cjs. Camisas pechera de hilo y calzado para niño.

Wilnes—8 cjs. Trages, chaquetones, enaguas [illegible] etc.

[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 9

[illegible] bergantin español [illegible] 120 [illegible] Buen [illegible] 270 pipas 30 1|2 100 1|4 vino [illegible] 200 1|4 vino blanco, 100 [illegible] 270 latas [illegible] 5 sacos anis.

Montevideo vapor [illegible] «Emily».

[illegible]

Uruguay id [illegible] «Villa del Salto».

Bergantin Brasilero.

CABOTAJE DIA 8

[illegible] «Anselda» á Nuñez y Ca. 600 fanegas sal.

[illegible] «Ana Teresa» á Nuñez y Ca. 300 fanegas sal.

[illegible] 400 [illegible]

[illegible] 300 [illegible]

[illegible] 500 [illegible]

[illegible] «Lomba Sant [illegible]» Nuñez y Ca. 500 [illegible] papas 400 yuntas gallinas.

[illegible] «Elena» á Sarate y C. 60 pipas sal 2000 cueros lanares.

[illegible] «Elena» á Sarate y C. 250 fanegas carbon.

[illegible] «San Martin» á id. 14 piezas madera, 9000 pie rollizos, 5 pares mazas.

Corrientes goleta «Nueva Niños» á Nuñez y Ca. á Grellet y Ca. 46 cueros vacunos, 4 cj camisetas á Echegaray y Ca. 600 cueros vacunos, á Reyes 1855 cueros vacunos, 5 eligues cerda 2 bols id.

Corrientes goleta «Nueva Colombia» á Nuñez y Ca. 726 piezas madera, 22 pipas 12 1|2 vacas.

[illegible] ballenera «[illegible]» á Nuñez y Ca. á B[illegible] 35 pipas sebo 2400 cueros lanares.

Barcelona cuter «Satelite» á Nuñez y C. 1000 papas 50 [illegible] huevos.

SALIDAS DIA 9.

Uruguay vapor nacional «Villa del Salto».

Montevideo id nacional «Goya».

Asuncion id id «Emily».

Colonia id ingles «Napostá».

AVISOS

Se alquila

Un buen local [illegible] para carpintería, con un [illegible], en la calle de Estados Unidos num 220 m8 3p

Comisaria General de Guerra

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior se sacará á licitacion el lunes 14 del corriente la cantidad de cien mil pesos de botas claveteadas de buena calidad.

Las propuestas se harán verbalmente en el Ministerio de la Guerra á la una en punto de la tarde.

M9 4p. *Martin D. Campos*

ASOCIACION

AMPARO DE LAS FAMILIAS

Comision de Inspeccion

Don Javier Arrufó, D. José Luis Amadeu
D. Federico Nin Reyes.

MEDICO DE LA ASOCIACION
Dr. D. Guillermo Zapiola.

DIRECTORIO Y GERENCIA
Calle de San Martin N.° 92.

DIRECTOR PROVISORIO
Baltazar Moreno

GERENTE
Enrique B. Moreno.

NOTA—Prospectos, esplicaciones y datos, en el Escritorio de la Direccion.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se notifica á D. Estevan Repetto la providencia recaida en los autos que con él y sobre cobro de pesos sigue D. Juan Miranda cuyo tenor es el siguiente:—«Abril 5 de 1869. Cítese de Remate y respecto de la notificacion proceda el actuario con arreglo á derecho, etc. Al mismo tiempo se le notifica la providencia recaida en virtud de un escrito presentado por el mismo Miranda con fecha 19 de Febrero de 1870, la cual es la siguiente Marzo 2 de 1870. «Notifíquese por edictos á D. Estevan Repetto la providencia de citacion al remate de foja doce vuelta haciéndole saber comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por derecho etc. Lo que se le notificará por medio del presente para su conocimiento y demas efecto legales—Buenos Aires, Marzo 3 de 1870.

M. 8—3 p. *Joaquin Reynoso* Escribano público.

Club del Plata.

La Comision Directiva, á pedido de varios socios ha resuelto dar otra tertulia de disfraz el sábado 12 del corriente.

Tarjetas para transeuntes deberan solicitarlas hasta la víspera á las 10 de la noche.

Buenos Aires, 9 de Marzo 1870.

m-9 4p La Comision.

El Sr. D. Giovani Lanata

Se avisa á dicho señor que puede ocurrir á la calle 25 de Mayo para recibir una carta que para él tiene el señor Carlos Chinelli.

No se le manda á domicilio por no saber cual es. m. 9·3p.

Inspeccion general de milicias, aviso oficial, el 16 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho de este Departamento, la licitacion para la confeccion de—

175 ponchos de paño.
175 [illegible]
[illegible]

[illegible]

AVISO DE POLICIA

Existe en este Departamento una montura en buen estado que se supone haya sido robada.

Por consiguiente quien se crea con derecho á ella ocurra á la Comisaria de Ordenes que justificando pertenecerle le será entregada.

Marzo 8, de 1870.

S. Mendez,

m. 8 3-p Comisario de Ordenes.

Afinador.

Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c. composturas á precios módicos dejar una esquela Buen Orden 285 ó Cangallo 457.

PIEZAS

Se alquila una en que ha habido una peluqueria y dos piezas altas en la calle de Artes No. 401, al lado daran razon. m8 3p

Cocinero italiano.

Se ofrece uno para una corta familia, con buenas recomendaciones.

Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 444 — m8 3p.

MAGNIFICOS CARRUAGES
RECIENTEMENTE LLEGADOS

POR [illegible]

Landos con [illegible] de riquísimo metal amarillo, es la última moda de Paris.

Cupes para [illegible] su construccion es especial para este país y la fábrica es la mejor que hay en Paris.

[illegible]

Aviso de Policia

Existen en este Departamento los objetos que a continuacion se espresan y que se supone hayan sido robados. Ve camisas de hombre, 2 [illegible] de mujer, 1 pañuelo de lana, 1 sabana, 1 [illegible] de mujer, 1 bombacha, 2 fundas, 2 [illegible], 1 pañuelo, 1 par botines y 1 par medias.

La persona que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Oficina de Ordenes que justificando su propiedad le serán entregados—Marzo 7 de 1870.

S. Mendez,

Comisario de Ordenes.

Sociedad industrial del Rio de la Plata.

El [illegible] de Administracion ha resuelto prorrogar [illegible] hasta el 31 del presente marzo [illegible]

Las personas que se hallen en disposicion de inscribirse, pueden ocurrir [illegible] hasta las 8 [illegible] calle de Cuyo núm. 6 [illegible] y el gerente [illegible] de la Sociedad, para [illegible] las esplicaciones [illegible] m8 10p.

Se vende

[illegible] en el Mercado Constitucion, al lado de la Agencia del Sud, con poco capital, el [illegible]

LA CASA INTRODUCTORA.

DE L. Y C. LABALME.

CALLE CANGALLO 89 1/2.

Avisa á los Sres. [illegible], relojeros y plateros de esta ciudad, que en este mes va á recibir un rico surtido de [illegible] de las principales fábricas de Paris, Suiza y Alemania y que no vende á ningun particular por menudeo.

Esperando verse honrado de la preferencia por la novedad de sus artículos y por los precios muy ventajosos, se ofrece á sus ordenes

P[illegible] *L. y C. Labalme.*

m7-3p *Giuseppe Belogratti*

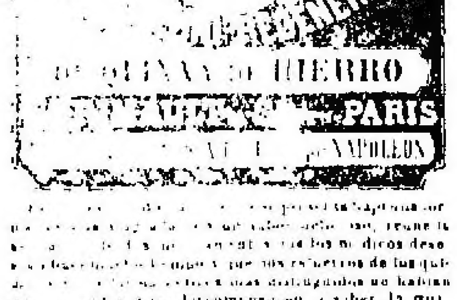

[illegible] reune [illegible] los medicos [illegible] saber, la quina [illegible] por escelencia y el hierro [illegible] de nuestra sangre.

[illegible] en la corte Imperial de Francia [illegible] El Jarabe tonl-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de este excelente preparacion. La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estomago, perdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academia de medicina de Paris que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos Toledo y Moine, en Rosario y Cor Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas Sarali y Cª; en Montevideo, Guillemette, L

JARABE
Pectoral y calmante de SAINT-GEORGES
preparado por GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en Rosario y Cordoba, Demarchi Hermanos y Cª; en San Nicolas, Pedro Sarali y Cª; en Montevideo, Guillemette, Las Casas

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª [illegible] PARIS

El mas poderoso depurativo [illegible] conocido, el que mejor sustituye al aceite de higado de bacalao y el mas saludable modificador de los humores [illegible] de todas las [illegible] el Jarabe de Rabano Iodado [illegible]

[illegible]

Medianero

Se necesita uno inglés que no tenga vicios y sea honrado, soltero ó casado para darle un establecimiento de campo para cria de ovejas y labranza.

Ocurrir á la calle de San José núm. 262. m8 4p.

Contribucion directa de Rojas

El Juri de apelaciones que establece el artículo 5.o de la ley de contribucion directa para el corriente año, avisa á los propietarios de este partido, que desde el 1.° del presente oyen los reclamos que quieran interponerles por la valuacion hecha en su capital, y que funcionará durante los treinta dias que designa el mismo art. de la ley en la sala Municipal de esta localidad.

Rojas, Marzo 2 1870.

Guillermo Dosoy,
Zacarias Freiss,
Manuel Gomm,

M5 5p

REMATES

Wehely, Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Bolivar Nos. 19 y 23

El Lunes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un surtido de efectos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue

Cerveza inglesa negra y blanca, ginebra marca Ancla de las mas legitima, cognac imitacion Martel, el [illegible] y otras clases, vermouth, ajenjo, nueces, dulce membrillo, galletitas americanas, [illegible], vino francés en bordalesas y en cajones, hilo de acarreto, papel de hilo, id de astraza, id de estrasilla, bolsas de lona varias, encurtidos, vino Oporto, id Jerez en barriles y en cajones, pasas de higo, fideos, cigarros habanos, el de Bremer, id de Homburgo, marca Cabañas, Principe de Gales, Carolina, Nonae [illegible] y tros muchas mas, harina, tabaco para lo, aceite, garbanzos, porotos, bacalao, baldes de fierro, cuchillos, vasos de cristal y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA. Venderemos á los interesados á precio sumamente bajo, sal de Cadiz ó sal de Patagones, puestos en casa del comprador desde un carro hasta la cantidad que se quiera.

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

[illegible]

De un terreno calle Corrientes entre las de Larrea y Rio Bamba.

El Domingo 13 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño el espresado terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo al Sud. El terreno esta situado en uno de los mas [illegible] puntos de la ciudad á pocas varas de la hermosa calle del Callao y tambien á pocas varas del empedrado y cañería del gas, esta entre dos hermosos edificios en construccion, es inútil ninguna recomendacion pues es el local es bien conocido, sus títulos son de los mejores. m-9 4p

POR EL MISMO

De un campo en el partido de Chivilcoy, lugar llamado Cañada Rica, establecimiento conocido de D. Martin Amespil.

El juéves 7 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado de órden de su dueño el espresado campo compuesta su area de 400 cuadras cuadradas o sea un cuarto de legua, en esa area está contenido un establecimiento compuesto de dos piezas grandes de azotea con un mirador, dos grandes ventanas de reja al patio, las piezas son de ocho varas de largo cada una, la obra es de muy fuerte construccion, al costado de dichas piezas hay otra con pared de material, techo de paja cuyo edificio mira al Norte, al costado izquierdo del espresado edificio hay tres piezas corridas con destino á casa de negocio y que actualmente la hay, esas piezas son de material techo de paja mas hay una tahona de material, todo esta en muy buen estado, hay un gran patio, con arboles, paraisos y sauces, la quinta es de una cuadra cuadrada, rodeada de zanja y alumbrado recien puesto, tiene muchos arboles de durazno de esquisita clase, paraisos, álamos, sauces y otras plantas que [illegible] Las escrituras se pueden ver en la escribanía del Sr. Munilla en el escritorio de los [illegible] calle del Parque num 59, donde se efectuara el remate sola y hora arriba menci onado. Recomendamos á los interesados que antes de verificarse el remate pasen á inspeccionar el campo y poblaciones para que puedan juzgar de la importancia de ellos. Se puede vender particularmente por estar autorizado para ello

Pablo Escalante.

De muebles por liquidacion y tener que desocupar la casa. En su casa calle de San Martin número 118.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles cuyo detalle es como sigue

Un rico piano horizontal de 3 cuerdas y escelentes voces, 1 gran toldo nuevo con todo lo correspondiente de 15 varas de largo por 10 de ancho, 1 baño de lluvia flamante, 1 mesa de comedor de nogal para 24 cubiertos, id de caoba, id de gundo, sofaes y confidentes forro de crin, sillones de hamaca de caoba, lavatorios con piedra marmol, mesas de centro de sala con id, lindos cuadros al oleo y otros, cigarros, artículos de merceria, ropa hecha, ramas de fierro, ferreteria como ser jarras, tasas, platos é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Mariano Billinghurst.

De 5 casas situadas 2 en la calle de Tucuman y 3 en la de Montevideo, lindando por los fondos y costados esquina por medio. De órden de su propietario.

El Lunes 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta oferta y dinero de contado.

Las casas arriba designadas las 2 á la calle Tucuman, estan edificadas en terreno de 18 varas de frente por 36 de fondo con 8 piezas de azotea algibe y demas oficinas necesarias—Dos de la calle Montevideo, pasado la esquina construida con 8 varas de frente por 140 de fondo con 5 piezas, aljibe y un patio.—La otra situada tambien en seguido, calle de Montevideo, son 2 casas en una y tiene 16 varas, de frente por 33 3|4 de fondo. Los que se interesen pueden ocurrir á inspeccionarla antes del dia del remate. Son casas para dar una buena renta o sea de un 10 á un 11 por ciento.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Méjico al llegar á la de Sarandi.

De órden de su propietario.

El Domingo 20 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado,

La casa quinta arriba designada, compuesta de una area de 43 varas de frente á la calle de Méjico por 70 de fondo, edificio aunque antiguo de teja y azotea, está habitado y es muy cómodo; está á una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circumbalacion de 30 varas de ancho llamada Entre Rios, y la que junto con la del Callao y otras están destinadas á formar los boulevares de esta gran naciente ciudad; hay un jardin al fondo de un gran parral de risa fruta y muchos árboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO

En el Tigre de una productiva casa quinta situada como á cuatro cuadras de la estacion del ferrocarril, su entrada la tiene en la calle á la izquierda antes de llegar á la estacion frente á lo del señor del Campo, ex-Juez de Paz de las Conchas. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba [illegible] de un terreno de forma irregular que comprende una superficie de [illegible] cuadrada, con cantidad de árboles frutales y de adorno. El comprador entrará en posesion de ella en el acto y así sacará el producto de la mitad del valor de la fruta que hoy tiene [illegible] el membrillo que los hay en gran cantidad, la otra mitad pertenece al hombre que la cultiva, [illegible] así mismo, entrará en posesion de los [illegible] que están plantados.

POR EL MISMO.

De cuchillería francesa, platinas etc., en su casa, calle de Potosí número 70.

El Lúnes 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado: 110 docenas cuchillos de mesa finos cabo negros y blancos, 75 id id para saladero, 20 id cortaplumas, 3 id tijeras, 2 id trinchantes, 10 revolver, platinas francesas, como ser cucharas, cucharones, cuchillos de postre etc., y varios otros artículos que estarán á la vista.

Lopez y Blanco

En el almacen de vinos del Sr. Cousandier calle Maipú núm. 111.

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto se venderá, el detalle es como sigue:

Vinos Oporto finos embotellados, id Jerez, idem rich, frascos, encurtidos ingleses, vino moscatel, tarros de ciruelas, vino Burdeos, id Borgoña, curazao, chericordial, vino kir, zateres poudó, hesperidina de Bagley, licores, infinidad de clases, barzac, vino frarnela, id champagna, id italiano de muchas clases, jabon, infinidad de clases, aceite de muchas clases, coñac fino de las marcas Martell, Robin, francés y otras clases, ginebra de Holanda, bitter, datiles, galletitas americanas, papel de estraza, conservas, infinidad de clases, vino carcavellon, una gran cantidad tarros de ostras.

POR EL MISMO

En el almacen del Sr. Cousandier calle de Maipu num. 111 el Juéves 10 de Marzo á las 12 en punto, venderemos sin retirar lote el surtido que á continuacion se detalla:

Vinos Oporto, id Rin, frascos encurtidos ingleses, vino moscatel, tarros de ciruelas, vino Burdeos, id Borgoña, curazao, chericordial, vino, kier zateres, poudó, hesperidina de Bagley, licores infinidad de clases, aceite de muchas clases, jabon infinidad de clases, baizag, vino flasnet, vino champagne, vino italiano de muchas, coñac fino de las marcas Martell, Robin, frascos y otras clases, ginebra de Holanda, bitter, datiles, galletitas americanas, anissette, [illegible] papel de astraza, conservas infinidad de clases, vino carcavallon, una gran cantidad de tarros de ostras varias clases.

Pinto y Ca

En la casa de comercio de los señores B[illegible] Herrmanos y Amaral, calle de Rivadavia números 343 y 345.

Por cuenta esclusiva de dichos señores.

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

El Lunes 14 y Martes 15 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de artículos para tienda, mercería y bazar, el detalle es el siguiente

Camas de fierro con pabellon, para una sola persona, id de id sin pabellon, catreras, y para una persona id [illegible] con baranda alada, y con dos [illegible], varias clases y tamaños, [illegible] camas de bronce para una persona con pabellon alto y dorados [illegible] para dos personas, surtidas de gustos y clases, id de id con pabellon cameras y para una persona.

Por liquidacion, varias [illegible] camas de pino macho, ilustradas en nácar y ornamentadas en flores de colores [illegible] pabellon alto etc., etc.

Para Bazar. [illegible] electro, plata, magnifico surtido de juegos para te y café, pavas, mantequeras, bandejas etc., etc.

Ferreteria. Rosos [illegible] para mesa, cucharas composicion, [illegible] mas de lata pint[illegible], fierros galbanizados, fuertes de fierro varios tamaños, pavas surtidos de numero, [illegible] de acero, palas de palear puntear y medialuna, hachas de mano, con cabos surtidos de tamaños, [illegible] de varias clases, [illegible] de fierro con tapa [illegible] para puntear, palear y medialuna, carretillas de acero, valdes de fierro para aceite, [illegible], faroles, hitecos, [illegible], etc. etc.

El [illegible] por liquidacion se vendera cien[illegible] bultos [illegible] surtidos y veinte bultos [illegible]

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre

En su casa calle de la Victoria N.° 71.

El [illegible] 11 del corriente á las 9 1|2 en punto de la mañana, se ha de rematar un [illegible] surtido de efectos recien introducidos [illegible]

POR EL MISMO.

Al contado.

En casa del Señor Daniel Laure, calle de Belgrano num. 332 y por órden del sindico del Consejo

El juéves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate de las existencias de dicha tienda, cuyo detalle se omite por su estension.

Nicandro Dorr.

De un Almacen en Barracas al Sud de la Lancha al altura [illegible] donde estará la bandera.

El Juéves 10 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Señor Juez Comisario, al remate y dinero de contado de todas las existencias de dicho Almacen perteneciente al concurso de Guillermo Irrarra y cuyo pormenor es como sigue

Vino francés, [illegible], almidon, jabon, nueces, galletitas, vino seco, [illegible], marroquí, [illegible] cognac frances [illegible], vinagre [illegible], anís, azucar refinada, aguardiente, [illegible] de la Habana, arroz, yerba Parnagua, yerba argentina, aceite de comer, vasos y copas, tazas para café, aceite de almendras, papel de hilo, azul, pimienta, ají y canela, alpargatas, ginebra en frascos, té, bitter, licores, vino Burdeos ajenjo, vermouth, tabaco para pito, cigarros, coñac fino y ordinario, anisete, sardina, jamones, varias mesas y bancos de pino, balanza y pesos, armazon y mostrador, útiles del negocio y otras muchas cosas que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo y perteneciente al mismo concurso 5 chanchos grandes cebados muy gordos y una parva de pasto claca. m7 3p

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

„DE TIENDA Y MERCERIA!"

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos ya estipulados venderemos un gran surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha y calzado; cuyo detalle es el siguiente.

Genero de hilo para sabanas, paños y casimires negros finos, bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, flor de Barbour, genero para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id, azul cotienes de hilo, id mezcla listado idem, americana cotin idem, idem palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y casimir, [illegible] de carpincho sobrepuestos, id y de tripe [illegible] tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id lienzo ropa hecha para trabajadores, peines, y peinetas de goma, id de carey y búfalo, pasada la novedad, embutidos blancos [illegible] y [illegible] bordados, corbatas, estractos, aceites, agua de colonia, id de florida y la Lavander, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, paños para alfombras chuse esteras de la India, grano de oro, bolas granaderas, gran surtido de calzados para hombres, señoras y niños, Gavour, sombreros paja de Chile y de Italia, id ordinarios muchas clases, gorrinas y algodon, generos para vestidos de muchas clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, corbatas pañuelos chalones, boas cachemir, zarazas, lienzos tablones fino, jazargados, madapolan, uso doméstico, alemanisco, colonia, cotin id id listado americano, bombasí liso y labrado, brim de hilo, corderoy, lona arpillera crea de hilo, cril brillantina asargada damasco de algodon y seda, muselinas, poplins, barelles, yacunas, crinolina, merinos negros, y de colores lana, tarlatanas, pana, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, tul de seda id cocos para camisas, cotin para colchones, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos id id, blondas, gorras de sol, abanicos de palo con país de seda, id imitacion marfil, holanes de paño y otras, camisas para trabajadores con espalda reforzada, camisas, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres, un lindisimo surtido valencianas, sombreros para verano gran variedad de trajes para niños, gorras para chicos, gorras de brin grano de oro, tul de seda, gras, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo, hilo de lustre y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO,

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

¡¡¡AL CONTADO!!!

Por cuenta de varios.

El Sábado 12 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un gran surtido de artículos propios para la entrante estacion; cuyo detalle daremos en oportunidad.

Enrique Aymerich.

De una casa calle de Charcas núm. 116, media cuadra de la Plaza del Retiro.

El Domingo 13 á las 5 1|2 se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la ante-dicha casa compuesta de sala, 2 alcobas, cocina, algibe, 2 altillos, vereda de piedra, zocalo y umbral de marmol, baldosas finas en los techos y patio, maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas; da de alquiler 700 pesos, la escritura de inmejorable.

POR EL MISMO

De una linda casita al Norte.

Por ausentarse el dueño del pais se rematará la casa calle de Charcas núm. 164, una y media cuadra del paseo de moda, Plaza del Retiro.

El Domingo 13 á las 6 de la tarde. Esta casa dá de alquiler 600 pesos, la calle esta alumbrada á gas y se vá á empedrar muy en breve, la escritura se encuentra libre de gravámen.

Alerta, los que deseen ser propietarios por poco precio!! m5 7p

Por Mariano Vivar.

De 30 Lotes de Terrenos sobre la via ferrea de la Boca.

El Domingo 13 de Marzo á las 2 de la tarde, se han de vender por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado 30 Lotes de terrenos segun marca el plano entre la Boca y Barracas al Norte, la localidad y tamaño de los lotes son inmejorables, y al alcance de todos los que quieran hacerse de uno para hacer casas.

El lugar de la venta sera donde estará la bandera de remate. Por planos pueden ocurrir los interesados á casa del Rematador, calle Defensa núm 70.

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL.

De una casa esquina, muy central calle de Cuyo y Uruguay.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora, compuesta de 21 varas 1|2 de frente al Norte por 21 [illegible] al Sud [illegible] 20 [illegible] en su fondo que forma un martillo, 6 piezas de material [illegible], pozo y letrina. [illegible] será de pesos 220 000 m|c. Por mas pormenores al escritorio Potosí 3 1|2

Florencio Madero y Ca

De un buen terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin.

El domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos infaliblemente sin retirar lote á dinero de contado, y á la mas alta postura un precioso terreno alto y rodeado de edificios el vecindario [illegible] 10 varas de frente al Norte por 52 á 54 de fondo.

[illegible] por su altura y belleza, [illegible] parece recomendar esta venta.

Pormenores, Bolivar núm. 14

POR EL MISMO

De dos grandes terrenos de esquina.

Calles de Estados Unidos esquina de Pasco y Pichincha

El domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote segun nuestra practica establecida. Los terrenos arriba indicados divididos en lotes del modo siguiente

Con frente á la calle de Estados Unidos.

Lote num.	1	10 varas por	40	de fondo		
«	2	10	«	« 40	«	«
«	3	10	«	« 40	«	«
«	4	10	«	« 40	«	«
«	5	10	«	« 40	«	esquina Pichincha

Los frentes son al Sud y al oeste

Con frente á la calle de Pasco

Lote número	6	10 varas por	40	de fondo		
«	«	7 10	«	« 40	«	«
«	«	8 10	«	« 40	«	«
«	«	9 10	«	« 40	«	«
«	«	10 10	«	« 40	«	«
«	«	11 10	«	« 40	«	esquina á Estados Unidos.

Los frentes son al Este y al Sud

La gran especulacion de terrenos que se opera hace tiempo por esta localidad nos hace escusar toda recomendacion.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del bergantin frances «Deux Adrienes»

En la Alameda frente á la Capitanía del Puerto

El Viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto del comprador todos los aparejos, velamenes, anclas cuyo inventario se ha publicado ya.

Despues de practicado el remate se venderá el casco con los dos palos principales, dos anclas y dos cadenas, previniendo que el buque se encuentra en muy buen estado, pues hace cinco meses que fue calafateado, reforzado y forrado en zinc de nuevo, es una cosa muy buena y propia para deposito por su poco calado y de porte como de 300 toneladas.

Pormenores, Bolivar 14

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas y yerba paraguaya.

En su casa Bolivar 14

El Viernes 11 de Marzo á las once y media en punto, se ha de vender al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una cantidad considerable de yerba paraguaya, y un surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle es el siguiente

POR EL MISMO

Remate especial

De una gran coleccion de cuadros de mérito,

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Juéves 10 de Marzo á las 11 1|2 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero. Una preciosa coleccion compuesta de 10 magnificos cuadros de merito, originales del célebre pintor sevillano, D. Bernardo Tremenso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 juego de 2 cuadros representando cada uno un negro norte americano tocando el violin y el otro un negro comiendo con un magnifico pavo.

Un san Antonio, copia de Murillo.

La sacra familia, copia de Murillo.

Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ambos para comedor.

Diana y sus ninfas en el baño.

La cabra marthea, criando á Jupiter.

Una virgen de Belen, copia de Murillo.

Un San Juan Bautista.

Segundo. Otra coleccion compuesta de 150 cuadros españoles, de regular mérito, pertenecientes á otro dueño, recien introducidos al pais entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc. etc.

QUINTO. Una coleccion preciosa de cortinas de la India como para adornos de casas, ventanas etc.

AL MISMO TIEMPO. Perchas surtidas de mucho gusto.

Habra otros cuadros de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitandonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO

CUARTO Y GRAN REMATE

DE CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS

De yuntas de caballos para carruaje y paseo

En el patio de su casa calle de Bolivar num. 14

El juéves 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos que jamas han rodado en nuestras calles, y otros con algun uso, cuyo detalle daremos proximamente.

NOTA Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como así á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo u otro artículo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible y siempre que sea sujeten á la condicion indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO

De la finca calle de Córdoba núm. 333.

Por órden terminante de su dueño.

El Miércoles 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa casa arriba indicada, construida á la moderna, recientemente empapelada y pintada para habitarse.

Mide el terreno 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo, edificado en él cinco hermosas piezas, cocina, algibe y demás oficinas; dos patios y gran corral. Para visitarla pueden los interesados tomar las llaves de nuestro escritorio, Bolivar núm. 14.

NOTA—Prevenimos, que segun nuestras condiciones establecidas, la venta será indispensable á cualquier precio.

OTRA—Prevenimos igualmente, que habiéndonos notificado la Municipalidad, la prohibicion de vender carruajes en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo lo avisen á fin de consederles de antemano un lugar en el patio.

POR EL MISMO

DE UNA AREA DE TERRENO AL NORTE

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño, un magnífico terreno situado en la esquina de la calle de Ayacucho y calle corta de la Recoleta, dividido en lotes del modo siguiente:

Lote No. 1—10 varas de frente calle Ayacucho por 40 de fondo.

Id id 2—10 id id id id id 30 id.

Esquina id id 3—20 id id id id id 20 de frente á la calle corta.

Id id 4—10 id id id corta id 30 de fondo.

Id id 5—10 id id id id id 40 id id.

Id id 6—10 id id id id id 50 id id.

Este terreno dista solo una cuadra de la plaza de la Recoleta y dos de la estacion del Tranway, pudiendo garantir que el empedrado se hará inmediatamente en la calle corta, por cuanto la Municipalidad lo ha dispuesto así, á fin de que los carruajes vayan por la calle larga y regresen por la corta.

Como lo anunciamos la venta es indispensable y sin retirar lote.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De las dos lanchas á vapor «Fannys» y «Sofia.»

En la punta del muelle de pasageros

El Mártes 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de vender al mas alto precio y dinero de contado y por cuenta de quien corresponden, las dos preciosas y útiles lanchas á vapor arriba indicadas, las cuales se encuentran en perfecto estado, recien pintadas y prontas para destinarse al trabajo.

Primero «Fannys» de porte de 17 [illegible] toneladas, largo 65 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 5 y fuerza de 12 caballos y apta para remolcar.

Segundo «Sofia» de porte de 7 toneladas, largo 45 piés ingleses, manga 8 piés, puntal 4 pies fuerza de 8 caballos

Los vaporcitos podran visitarse hasta el dia Viernes en el Tigre y el dia del remate en la punta muelle desde la madrugada.

En el acto de la venta se harán marchar los vapores

Pormenores calle de Bolivar num. 14

Luis Godoy.

De 4 lindos lotes de terrenos en el pintoresco pueblo de San Fernando.

Formando esquina á la calle 13 de Julio y frente á la Plaza, casa al lado de la Iglesia, en donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 de Marzo á las 10 en punto de mañana procederé á la venta en público remate, á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo detalle es como sigue

Lote N.° 1—Con frente á la Plaza, 15 varas de frente por 40 de fondo (esquina).

Lote N.° 2—Con frente á la Plaza, 10 varas frente por 40 de fondo.

Lote N.° 3—Con frente á la Plaza, 10 varas frente por 40 de fondo.

Lote N.° 4—10 varas de frente por 37 de fondo.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion sobre la importancia de estos terrenos, por su paraje sumamente pintoresco y que la venta será infalible á la mas alta postura, las personas interesadas pueden pasar por casa del rematador á ver el plano, calle de Bolivar núm. 59.

POR EL MISMO

De la cómoda y bien situada finca central calle de Potosí num. 565 entre las de Entre-Rios y Pozos está empedrada y á media cuadra del gas rodeada de magnificos edificios, y ocupada por familias distinguidas.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

El Domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en publico remate, al mas alto precio y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietaria, cuyo terreno y edificio es como se expresa:

Nueve varas de frente por 75 de fondo, cercado de pared siendo propiedad de la finca, contiene 3 grandes habitaciones de material, cocina, pozo, letrina, á mas dos habitaciones con techos de paja, un gran parral con sarzo de fierro, zaguan, 2 grandes patios, huerta con infinidad de arboles frutales con esquisitas frutas, y otras muchas comodidades.

NOTA—Escusado me parece llamar la atencion de los capitalistas y especuladores sobre la importancia de este magnífico terreno y su edificio que aun cuando no muy moderno construido con solidez.

Como ya he dicho, está en calle empedrada é inmediato al gas y que se presta para hacer un magnífico eden y á mas queda media cuadra del Boulevard Entre-Rios.

Por informes al martillero, Bolivar 59.

Cárlos Ristorini

De un buen terreno.

Situado en la prolongacion de la calle Defensa, en la 1a manzana, lote num. 5

El viérnes 11 de Marzo á las 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.

NOTA—Este terreno está rodeado de casas nuevas y pronto valdrá mucho mas, debido al tranway que pasara á poca distancia.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO

EN BARRACAS AL NORTE.

De una buena casa para negocio: situada en la calle Sola entre una hojalateria y una fonda frente á la botica y pintada de amarillo.

El Juéves 10 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De 6 manzanas de terrenos situados calle de la Victoria á 2 cuadras de la estacion Almagro, á una cuadra del tren que va desde San José de Flores hasta el bajo de las Catalinas, á una cuadra de la gran calle macadanizada de Rivadavia (terreno conocido por de D. Gregorio Ibarra)

El Domingo 13 de Marzo á las 5 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir.

Se rematarán en un solo lote ó bien en lotes de media manzana, una, dos ó mas, como lo pidan los compradores.

Entra en este remate un edificio antiguo de piezas con mucho material, alfalfares y algun arboleda.

Estos terrenos, conocidos por D. Gregorio Ibarra lindan calle en medio con el Sr. Echeverria Amespil, Valenzuela, Tarragona, Achaval, D. Peralta y otros propietarios acaudalados y prospera su proximidad á la ciudad de lo que por el Tranway solo distan pocos minutos, su situacion sobre una calle ancha de 30 varas y que entra directamente al centro y otras consideraciones hacen estos terrenos inmejorables para todo destino, para fábricas, quintas ó casas de recreo.

Por otros informes ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima 56.

POR EL MISMO.

De 2 terrenos en calle empedrada.

Situados, uno en la calle de Independencia N. 424, y el otro en la misma calle No. 457

El Viernes 11 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, son como sigue:

1.° Calle de Independencia 424—Tiene 8 varas y 65 centésimos de frente al Norte y ensanchando gradualmente hasta tener en el fondo 8 varas y 77 centésimos y de fondo 50 varas conteniendo una pieza y mucho material fondo para edificar, en calle magnificamente empedrada.

2.° Calle de Independencia 457—Tiene 10 varas de frente al Sud por 35 de fondo, con pared y puerta de calle perfectamente empedrada.

NOTA—Estos dos terrenos estan muy bien situados, y se venderan sin falta el Viérnes 11 á las 5.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos, de Cárlos Ristorini, Lima No. 56

POR EL MISMO

De un terreno central.

Situado calle de Comercio 172 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 13 de Marzo á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno.

Este terreno es central, entre dos calles muy comerciales; tiene 10 1|2 varas de frente al Norte, enangostando en el fondo hasta tener 9 1|2, hasta las 44; y en estas haciendo un martillo á su favor, de una vara por 2 de fondo, terminando todo el terreno con 46 varas de fondo.

Tiene varias habitaciones de buenos materiales; y las paredes son medianeras.

Atencion: Antes de ahora se vendia esta propiedad y no se escrituró por una tramitacion que faltaba que concluir, la que ha terminado, siendo los títulos perfectos.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima No 56.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PENE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CELEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p % mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancia.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con [illegible] nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, las enfermedades tuberculosas y arroneamente tratadas [illegible] formas, enfermedades de las glándulas, de la garganta, [illegible] tumores [illegible] en las glándulas y otras partes [illegible] de las enfermedades de la piel, erupciones, [illegible] empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, [illegible] tumores, úlceras, poluciones [illegible] todos los deterioros del principio de la vida, [illegible] este remedio, que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él mostrarán á cualquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su extraordinario poder para curarlas. Si el paciente [illegible] por la descomposicion que aumenta [illegible] que proporciona una sangre pura y sana [illegible] ZARZAPARRILLA RESOLVENTE [illegible] dos PILDORAS DE RADWAY [illegible]

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible] evitará mas dolores y prevendrá al organismo [illegible] ataques repentinos de las enfermedades epidémicas [illegible] agentes medicinales [illegible] DE RADWAY [illegible]

IMPORTANTE

[illegible] PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY [illegible] seguridad de que [illegible] del estómago [illegible] ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY [illegible]

REUMATISMO

[illegible] enfermedad ha burlado á los [illegible] remedios mas populares. [illegible] PRONTO ALIVIO [illegible] todos los casos de reumatismo [illegible] una cura permanente. [illegible] gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un [illegible] PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

[illegible] curacion de todos los desordenes en el estómago, [illegible] enfermedades nerviosas, dolores [illegible] dispepsia [illegible] Puramente vegetales [illegible] mercurio ni minerales ni drogas deletéreas.

Obsérvense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

[illegible] acidez del estómago, náuseas, repugnancia [illegible] sofocacion [illegible] PILDORAS DE RADWAY libertarán al [illegible] perturbaciones arriba expresadas.

AVISO.

[illegible] conciencia venden [illegible] PRONTO ALIVIO [illegible] DE RADWAY [illegible] previene al público que [illegible] preparaciones [illegible] perfectamente [illegible]

JUAN EASTMAN y C.a

Unicos Agentes

6 y 11 —CALLE DEFENSA—9 y 11

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO POR MAYOR DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA

ADOLFO MANIGOT

Calle de la FLORIDA 27 y 29

BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en numero de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mje.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150, 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento sera gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Ojo señores? Quien no necesita cama, colchones, muebles, sillas, etc. Al gran deposito Victoria 237 1/2 frente al teatro, precios de fábrica y todo garantido por le mejor y nuevo.

Hoteles Casas amuebladas, fondas, etc. El gran establecimiento de camas [illegible] Peru, hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro ofrece [illegible] el surtido de muebles, camas, colchones, etc. precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba [illegible] 350 pesos, [illegible] gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, [illegible] docenas, en [illegible] docenas [illegible] colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro [illegible] en Europa, los efectos se nos envian directamente [illegible] superiores y al gusto del pais garantiendo tanto [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran deposito de [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] por el gran deposito de camas y colchones [illegible] camas y muebles. [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que tienen estado, los solteros [illegible] por todos [illegible] el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] gran deposito [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] camas [illegible] muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, deposito de camas, colchones [illegible]

Valdes [illegible] porcelana y loza pedernal [illegible] gran deposito de camas Victoria 237 1/2.

Muebles, escritorios de caoba, comodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos, [illegible] sillas, sillones de amaca, perchas, [illegible] en el gran deposito de camas Victoria n.º 237 1/2.

Aviso especial Las personas que esperaban [illegible] de bronce de dos y una persona, y las de [illegible] nos recibido un lindo surtido [illegible] primer clase, Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] Peru.

Interesante

Se ofrece una persona Española instruida en el ramo de comercio en general util para cualquier establecimiento de merceria, [illegible] fábricas ó direccion del negocio [illegible] pretensiones [illegible] bien cortas pues su objeto principal es el [illegible]

Despues del numero [illegible] esta impuesto perfectamente.

Daran razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zuberbühler calle de Belgrano numero 105 [illegible] esta imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la [illegible] hallándose instalada su primera seccion [illegible] de inspeccion es compuesto por los Señores

D. Javier Arrufo

» José Luis Amadeo

» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, medico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo num. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR

Sr. D. Francisco G. Cortina

GERENTES

» Enrique B. Moreno.

» Tomas Alvarez.

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á todas las personas que viajan por el Ferro-Carril del Norte y se apeen en San Fernando, que en la estacion de dicho pueblo encontraran los mejores carruajes que se puedan desear con toda clase de comodidades y á precios sumamente modicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y á cualquier otro punto que no diste mas de quince leguas.

Se alquilan tambien magnificos caballos engordados á grano. 118 15p

Preguntar por los señores Lain y Oneto.

Colegio Italico—Español

Calle de Tacuarí 247, programa de la enseñanza clases generales de instruccion primaria divididas en tres secciones.

Primera seccion ó inferior, lectura en silabario, escritura en pizarra y principios de escritura en papel, cuentas; sumar y restar, tabla de multiplicar oral, catecismo oral, ejercicios orales y escritos de numeracion y abecedario.

Segunda seccion ó mediana, lectura en libro designado, escritura, desde la regla ancha hasta la de una, cuentas: toda las cuatro reglas con sus pruebas y la tabla, doctrina: el catecismo de Astete de memoria é instrucciones preparatorias para la confesion, gramática, aritmética y geografía, dada de memoria.

Tercera seccion ó superior, lectura de corrido en cualquier libro, escritura al copiado y al dictado, cuentas, todo el resto de la aritmética desde dividir enteros, con aplicacion al comercio y esplicaciones, recibos, facturas, cuentas corrientes, cartas con toma ó sin él, doctrina: el catecismo de Astete esplicado é instruccion preparatoria para la comunion. El catecismo de Fleury, la Historia Sagrada, geografía de memoria y con aplicacion en los mapas, gramatica esplicada con analisis y lecciones de ortografia. Ademas se ejercitan los niños y se le desarrolla el entendimiento con preguntas sueltas y con aplicaciones de todo lo que concierne á su buena educacion acostumbrándolos á discernir.

Se enseñan tambien los siguientes: — Ramos accesorios, francés, ingles, latin, italiano, teneduria de libros, dibujo, piano, filosofia y matemáticas.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. [illegible] El Director—José Mayorqui.

[illegible] 125 p3.

[illegible]

Municipalidad

Llámase á licitacion para construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Publico, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, así como el presupuesto con que [illegible] detallará la cantidad y calidad [illegible] de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar á mas tardar a los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto celebre.

Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad, se compromete á pagar [illegible] mensualmente, y durante un numero de años que determinarán ambas partes, la cantidad de [illegible] por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

[illegible] el proponente [illegible] deberá darse la preferencia [illegible] mas garantías para la mejor construccion de la obra.

Tendrá el [illegible] acepte la Municipalidad [illegible] el numero [illegible]

La Municipalidad [illegible] autorizará la ereccion de otros mataderos [illegible] contrato celebrado con respecto á este.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberán ser elevadas a la Secretaría de la Corporacion, en [illegible] para el dia 15 de Marzo entrante en que serán abiertas ante el Consejo de la [illegible] y los interesados, á las dos de la tarde. f16 30p

NUEVO ITINERARIO DE VAPORES

Consultando el mejor servicio del publico el vapor [illegible] vuelve de nuevo á continuar su carrera, siendo el Benefactor de los vapores, que empezará á regir desde el 1.º de Marzo, como sigue.

Salidas desde el Tigre.

Los Martes	para el Rosario	el	Capitan.
» Miercoles	» Santa Fé	»	Tala.
» Jueves	» Rosario	»	Lujan.
» Viernes	» Santa Fé	»	Estrella.
» Sabados	» Rosario	»	Capitan.
» Domingos	» Rosario	»	Lujan.

El precio de pasaje en [illegible] el boleto de tren se da gratis en la Agencia de

A. Mattei y Piera,

Cangallo 30

f22 3p

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de cartas, [illegible] surtido de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar, etc. etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, carpetas escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clasicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO en su género

86 CANGALLO 86

PARA EL TANDIL DIRECTAMENTE

La Invencible Porteña Correo Nacional.

Desde el Sabado 5 de Marzo, saldrá una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde á dormir en Chascomus y partiendo por los puntos siguientes:

Paso de venada del 23, San Juan de A. horadado, la Corina, Juzgado de Rauch del Sr. Larrea, la Hermandad del Sr. Bianchi, el Pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de Vala del Sr. Gallol, Loma Partida del Sr. Vela, San José del Sr. Rufino, Carmen del Sr. Feliz, Almacen del Sr. Raya, Monte del Sr. Jurado, Indoro Canales, Raymundo Piñero al Tandil.

Sale de Buenos Aires por el tren á Chascomus, todos los Sabados, del Tandil para Buenos Aires, todos los Miércoles.

Empresario,

Miguel M. Lupo.

DEPOSITO DE ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy modicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

El Guarani.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá este vapor el Juéves 10 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo cargo y pasajeros para todos los puertos del tránsito.

La compañia proporciona lanchas gratis á los cargadores tanto en este puerto como en el de la Asuncion.

Por mas informes á la agencia calle, de Cuyo número 24. m7 3p

Muchacho.

Se precisa uno en la Confiteria Serra calle de Rivadavia núm. 561. m4 4p

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron

En Cumplimiento de la ley de la materia se venderan en remate público, el primer Domingo del entrante Abril, varios suertes de terrenos Municipales, cuyo detalle se dará proximamente. Informes al municipal encargado del remate Piedad 393. Villa de Moron Febrero 23 de 1870—f 25 31p.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Que viven del trabajo personal de ellos

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

RE[illegible] EJEMPLARES

[illegible] de diarios que la Empresa leerá [illegible] para el espendio [illegible]

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno num 73.

Edicto judicial.

[illegible] del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á D.ª [illegible] Dorotea [illegible], D. Benito, D. Fortunato y Doña Florencia Batalla, para que en el termino de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido en [illegible] entablado D. Benjamin Paz contra D. [illegible] Batalla y otros sobre ratificacion de una escritura de venta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

[illegible]

f16 15p

LETRAS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cortos o mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz calle de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

Ama de leche.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad alemana, para criar en su casa, calle de Parque numero 210.

PARA LAS FLORES Y AZUL.

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Administracion Rivadavia 441 y 443. Se previene al Publico, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las Galeras que salen para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 vayan desde el 17 del corriente [illegible] 2, 7, 12, 17, 22, y 27 en el ultimo tren de [illegible] la Estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas [illegible] se reciberan hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Cartas y Periodicos hasta las dos de la tarde.

Empresario *Miguel V. Lupo.*

Alfonso Godoy

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de toda clase de remates [illegible] particulares; adelantando sumas al que precise por objetos que se le encomienden á rematar. Domicilio Venezuela 332 ó Victoria 414. f18 1m

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA N.º 37.

ANTIGUA CASA DEL S.r CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes.

Tintura de la ilustrata casa de Padro, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmous, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Dequemarre, de Rouen.

Tintura Nigritida Vegetal de Gelle Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluquería Universal [illegible] especiales para [illegible] la tintura.

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecientes y otros articulos de cabellos, recibidos ultimamente de Paris.

Oficiales de París, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinaud y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, L. Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos.

ESPECIALIDAD

De bastones, entre-ojos, peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

Compañia de navegacion á vapor

Rosario y Buenos Aires.

El paquete Comercio del Rosario sale del Tigre con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios todos los Lunes y Viérnes.

Boletos de tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta las cinco, la vispera de la salida.

54 Mayo 54

AVISOS

PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias. De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceyte ó Kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria en el término de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870

f25 10p, Serapio P. Villegas.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, sera como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

[illegible — timetable; stations listed: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes, Mercedes, Flores, Parque]

REGRESOS

[illegible — timetable; stations listed: Chivilcoy, Gowland, Lujan, Mercedes, Mercedes, Olivera, Lujan, Gral. Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

[illegible — timetable: Sale del Parque [illegible] á Chivilcoy; á Moreno; á Moreno; á Chivilcoy; á Moreno; á Moron]

REGRESOS

[illegible]

NOTA. [illegible]

La administracion.

Juzgado de Paz de Rauch

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos y acreedores de los bienes quedados en este Partido por fallecimiento abintestato de Doña Victoriana Moncada, para que en el termino de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. [illegible], Febrero 18 de 1870.

Francisco M. Echegoyen

M 3 20 p

Otro

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Pablo [illegible] en este Partido, para que en el termino de treinta dias [illegible] desde la fecha, comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. [illegible], Febrero 18 de 1870.

Francisco M. Echegoyen

M 3 20 p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues Andres Avelo [illegible] y Maria Antonia Costa, ya sean herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1870.

Marino Lazuriaga.

M 3 8p

Otro

Por el presente se convoca á todos los herederos y acreedores á la testamentaria de Doña Ursula Villegas de Ojeda, para que en el termino, de treinta dias de la publicacion del presente ocurran á este Juzgado á estar á derecho bajo la inteligencia que de no verificarlo les parara el perjuicio á que diese lugar. Francisco Roca.

Rojas Febrero 17 de 1870.

m 3-3 p

Otro.

Juzgado de Paz de Mercedes

Por disposicion de este Juzgado se rematará bajo las galerias de la casa Municipal en los dias 10, 11 y 12 del entrante Marzo, una finca perteneciente á D. Germán Gonzalez, tasada en la suma de nueve mil cuatrocientos setenta pesos m/c.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores al Juzgado ó al martillero [illegible] D. [illegible]

Mercedes, Febrero 18 de 1870.

[illegible]

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobrescrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c
Al Carmen	» 20
Al Salto	» 20
A Rojas	» 20
Al Pergamino	» 30
A San Nicolas	» 30
Al Rosario	» 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL.

Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
A Flores	$ 10 m/c
A Moron	$ 10 m/c
A Lujan	$ 10 m/c
A Mercedes	» 20 m/c
A Chivilcoy	» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de tarifa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

212 Florida 212

CONFITERIA FLORIDA

PASTELERIA FINA

Artículos á Otiolos

BOMBONES

NOVEDADES

En la confiteria "Florida" calle de Florida número 212 de Baltolo Tiscornia, hallarán las personas de buen gusto y fino paladar, cuanto puede halagar á un gastrónomo

DE PRIMO CARTELLO

Bandejas—Ramilletes

HELADOS

CONFITERIA FLORIDA

212 Florida 212

Pintor y Empapelador

Se encarga de todo trabajo en este ramo.

Ofrece sus servicios para pintar puertas, letreros, sócalos, escaleras, cornizas, cielos razos y cuanta obra requiere ser pintada.

Precios módicos, buena voluntad y materiales escelentes.

Ocurrir á la calle de Venezuela núm. 436.

M6 10p

Dn. Angel Medina

Ofrece sus servicios al público en general y su amigos en particular como martillero público.

Su escritorio lo tiene calle de Buen-Orden No. 124. (Plaza de Monserrat)

Edicto judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del prófugo Andres Brandan, para que por sí ó por apoderado se presenten ante este Juzgado y del Sr. Juez [illegible] á deducir sus acciones dentro del termino perentorio de [illegible] bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar y de proceder al nombramiento de un curador de oficio, previniendose ser la presente la segunda convocatoria. Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

m4 15p *Emilio Carlsen.*

Otro

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Adolfo Blaza y á los efectos del articulo 1686 del código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos José y Jaime Murenqui que en el termino de ocho dias queda depositada en la oficina á cargo del escribano Gomez, donde me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el síndico para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

f. 7 7-p Reynoso

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues, Manuel Romero y Jacinta Barrera, para que en el parentorio tiempo de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, por ante su Juzgado 2 oficina del Escribano Rosales donde se haya ascrito el que firma.—Buenos Aires 25 de Febrero de 1870.—*Faustino Menoses.*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza por el término, seis dias á D. Gervasio Villa, para que comparezca á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él ha iniciado D. Eleuterio Aguilar sobre cobro de pesos procedentes de una escritura de obligaciones.— Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

m7 6p *Manuel Malmierca.*

Libros! Libros!! Libros!!!

Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés ó inglés calle de las Piedras N.º 178. m5 5p

Angel Navarro,

Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin 42 altos, á la izquierda.

f28 v25.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL á los PROPIETARIOS

CAL á los MAESTROS DE OBRAS

CAL á los CURTIDORES

CAL á los PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estos caleros, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará hervido, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y ordenes á— [illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ EN SAN FERNANDO

En este hotel se encontraran cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, á precios modicos.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Damian Cano ya sean herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

f23-30p NEMECIO ZANOLLETTY.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Marino, ya sean como herederos ó acreedores, su presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Luzuriaga.

Oficina Peru 73. f 25-9 p

Otro

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30 p. *E. Quintana.*

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

ARTICULOS DE PARIS

L. & C. LABALME

NUEVA CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS DE ORO POR MAYOR

Calle Cangallo N.º 89 1/2

BUENOS AIRES

[illegible]